

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1700-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
MAE. Sonia Acuña Acuña	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld	

MIEMBRO AUSENTE

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 250: MSc.Claudio Heraldo Díaz Larenas de Chile, Dra.Nora Margarita Basurto Santos de México, Dra.Milagro Piñeiro Ruiz de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.
Evaluador Externo del Proceso PUNIV-12 (ILPEM): Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén de México.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1700

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy, es la 1700 y yo quería, en aras de que ya tenemos al equipo de evaluadores que nos van a hacer la presentación del informe 250, proponer un cambio en la agenda y poner, la presentación de ese proceso, como punto número uno y luego ya regresaríamos al orden establecido. Lo primero entonces aprobar, la agenda del día con ese cambio, Someto entonces la agenda aprobación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Don Ronald antes de votar, es que hay dos presentaciones y me imagino que la programación está establecida como para que se presenten las dos una después de la otra, salvo que mejor criterio de Marchessi, en el sentido de la convocatoria, entonces lo más conveniente sería tener las presentaciones y luego proceder con la agenda como está planteada.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias don Francisco. Creo que eso sería. Entonces si hacemos el cambio entonces de la agenda, tal y como don Francisco lo plantea. Y entonces ahora sí procedamos con la aprobación de la agenda, es el proceso 250, que son las dos presentaciones y la presentación del informe del ILPEM del proceso PUNIV-012. Esos son los dos que tengo aquí en la en la agenda. Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, yo le solicitaría a usted muy respetuosamente, en vista de una situación que se nos presentó con el proceso 34, que lo que se requiere es una ampliación de suplentes, para ese proceso si pudiéramos incluirlo en la agenda. Puede ser no importa de último, pero que si pudiéramos que ustedes lo pudieran analizar, entonces esa sería otra inclusión que sería la ampliación del nombramiento de evaluadores para el proceso 34.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si lo podemos poner al final me parece bien. Muchas gracias. Entonces, con esos cambios en el orden y en la inclusión de un nuevo punto, ahora, si sometemos a votación, la agenda del día. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobado.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1700

Se aprueba la agenda 1700 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1700.
2. Procesos de Acreditación:
2.1. Presentación de Informe Final:
2.1.1. Proceso 250
2.2. Presentación del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM).
2.2.1. Proceso PUNIV-012
3. Aprobación Acta 1699.
4. Informes
4.1. Presidencia
4.2. De los Miembros
4.3. De la Dirección
5. Procesos de Acreditación:
5.1. Nombramiento de evaluadores externos:
5.1.1. Proceso 182
5.2. Recepción de recurso de reconsideración:
5.2.1. Proceso 92
5.3. Proceso 34: Ampliación del acuerdo de nombramiento de evaluadores externos
6. Actualización de objetivos del Plan Estratégico Institucional 2023-2027
7. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2024 del SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1700.2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 250.3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 250, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 250; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.5. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012.6. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén.7. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.8. Revisión y aprobación de acta 1699.9. Informes.10. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 182.11. Solicitud de reconsideración de los acuerdos tomados en el artículo 5 de la sesión N°1690 del 8 de agosto del año en curso, Proceso 92.12. Modificación de agenda. 13.Ampliación del acuerdo de nombramiento de evaluadores externos del Proceso 34.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Actualización de objetivos del Plan Estratégico Institucional 2023-2027. 2. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2024 del SINAES.

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 250.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces iniciamos la sesión con la presentación del informe del proceso 250. Si nos ayuda, Marchessi para aceptar a las personas que ya las veo ahí conectadas.

El Dr.Claudio Heraldo Díaz Larenas, la Dra.Nora Margarita Basurto Santos, la Dra.Milagro Piñeiro Ruiz, la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 9:23 a.m.

Buenos días, tenemos al equipo de pares del proceso 250. Tenemos al coordinador que es el doctor Claudio Díaz y a los colegas que lo acompañaron en este proceso, la doctora Nora Basurto y la doctora Milagro Piñeiro, que forman el equipo de evaluación de este proceso,

le damos la cordial bienvenida el día de hoy a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación, y a las personas que normalmente nos acompañan en las sesiones ordinarias. Les queremos hacer algunas observaciones sobre la presentación. La primera es que, nosotros nos referimos a los procesos de acreditación por su número en este caso, pues estamos hablando del proceso 250 y no nos referimos a la institución específicamente. La segunda es que esta es una sesión que está siendo grabada. Y la tercera es que por una disposición de la Ley de la República, sus actas son literales. Entonces, todo lo que nosotros decimos es consignado en el acta, le damos la bienvenida y le damos la palabra al doctor Claudio Díaz como coordinador del equipo para que coordine la presentación respectiva. Adelante.

MSc. Claudio Herald Díaz Larenas:

Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas, voy a proceder a relatar, la presentación a nombre de mis colegas Nora Basurto y Milagro Piñeiro. Voy a comenzar presentando compartiendo la presentación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón Doctor Claudio. Se me olvidó decirle ustedes van a hacer la presentación. Luego abrimos un espacio para que nosotros nos podamos referir. Ya conocemos el informe, luego les damos otro espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras preguntas y comentarios. Ese es un poco la dinámica, eso no lo había comentado. Muchas gracias. Adelante.

MSc. Claudio Herald Díaz Larenas:

Muchas gracias. Bueno, como les mencionaba anteriormente, me corresponde relatar la presentación para la acreditación del proceso 250. Esta es una carrera que es gestionada por el Centro de Investigación y Docencia en Educación, específicamente por la División de Educación Básica y también gestionada por la Facultad de Filosofía y Letras, específicamente por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Como usted había señalado anteriormente, el equipo de pares estuvo compuesto por la doctora Nora Margarita Basurto de la Universidad Veracruzana de México, la doctora Milagro Piñeiro de la Universidad de Costa Rica, y quien les habla Claudio Díaz, de la Universidad de Concepción. A continuación voy a presentar una síntesis que hemos realizado como equipo de pares que detalla las grandes fortalezas y las oportunidades de mejora que tiene esta carrera.

Algunos comentarios generales previos. Para la visita de esta carrera se revisaron los antecedentes y la evidencia documental y anexos entregados por la carrera. Se elaboró un informe preliminar. Fue una visita modalidad en línea que consistió en 11 reuniones virtuales con diferentes actores, a saber, estudiantes, profesorado, graduados y graduadas y empleadores, entre otros actores.

Recibimos en todo momento apoyo de la gestora de evaluación y acreditación del SINAES, la profesional máster Rosa Adolfo Cascante. Todo el proceso de visita en modalidad en línea se realizó en completa normalidad. Todo el proceso Y recibimos la colaboración constante de los diferentes actores de la carrera.

Respecto a las fortalezas, la primera que queremos mencionar es que esta es una carrera que tiene un plan de estudio que fue rediseñado el 2015, que contiene objetivos, requisitos de graduación, perfil del graduado, descripción de cursos, una malla curricular, áreas lingüística y pedagógica, ejes, competencias por asignatura y un compromiso de mejora.

El plan de estudio y las actividades que realiza la carrera se divulgan por múltiples canales y medios que permiten promover la información sobre este programa. Así mismo, se dispone de datos estadísticos actualizados y específicos que permiten la toma de decisiones de los diferentes actores de la carrera y del equipo de gestión en particular.

Se observó también, una percepción favorable de los diferentes actores entrevistados respecto al nivel de inglés avanzado alcanzado por el estudiantado al final de su proceso

formativo. Respecto al personal docente. Este es un personal docente calificado con grados de máster y doctorado que participa y colabora en las diferentes asignaturas del plan de estudio y también en proyectos de docencia, investigación y extensión, destacan en particular aquellos proyectos que tienen los tres componentes, es decir, el componente de docencia, de investigación y extensión. Encontramos proyectos de los tres tipos.

La carrera dispone de reglamentos de régimen académico y estudiantil que regulan los deberes y derechos tanto del cuerpo estudiantil como del profesorado de la carrera. Se evidenció también requisitos de graduación bien establecidos y claros. La carrera cuenta con una práctica supervisada de la cual sale un informe sobre una intervención pedagógica realizada por el estudiantado y también, se cuenta con un trabajo de intervención, como señalaba recientemente.

La carrera dispone de la infraestructura necesaria, los recursos y materiales para llevar a cabo el proceso formativo. También se cuenta con un centro de información y recursos con tres bibliotecas especializadas para el desarrollo del proceso formativo. Igualmente se dispone de un presupuesto que permite cumplir con los objetivos de la carrera y garantizar el proceso de aseguramiento de la calidad.

Finalmente destacamos las estrategias pedagógicas que se utilizan en el proceso formativo, las cuales son congruentes con la naturaleza de la carrera, las características del estudiantado y la evaluación empleada.

A continuación, voy a presentar, algunas oportunidades de mejora que hemos evidenciado por producto de la revisión de los antecedentes de la carrera y de la visita efectuada en modalidad en línea.

La primera oportunidad de mejora que observamos es que la carrera evidencia insuficiente mecanismos periódicos de actualización de su plan de estudio según el contexto y las corrientes universales y principales de la disciplina. Es importante señalar que esta primera debilidad relacionada con la falta de mecanismos periódicos y la actual actualización según el contexto y las corrientes universales, son oportunidades de mejora que la carrera consigna en su compromiso de mejora y que ratifica en las diferentes reuniones sostenidas durante la visita. Una segunda oportunidad de mejora que se evidencia al interior del plan de estudio es el espacio de mejora respecto a diferentes temas relacionados con el plan de estudio. Por ejemplo, la flexibilidad curricular ya una mejora en los procesos de flexibilidad curricular, una mejora en la secuencia de asignaturas, también en la progresión de las competencias lingüísticas para alcanzar el nivel de competencia comunicativa avanzada en inglés. También en las competencias pedagógicas y prácticas del perfil profesional. Una actualización del perfil de entrada y también un monitoreo del plan de estudio, así como una retroalimentación del plan de estudio por parte de graduados y empleadores en el contexto de la revisión curricular.

Todos estos espacios de mejora que acabo de mencionar, la carrera tiene la gran mayoría de ellos incluidos en su compromiso de mejora y los tiene como propósito para el proceso de revisión curricular que va a iniciar el año 2025, según detalla en su compromiso de mejora.

Una tercera oportunidad de mejora se relaciona con el alto porcentaje, al menos un 50% que no evalúan el desempeño docente en las diferentes asignaturas. Esta es también una oportunidad de mejora que la carrera tiene consignada en su compromiso y ya ha desplegado una serie de estrategias para poder subsanar esta debilidad.

Al entrevistar a graduados y graduadas y empleadores y empleadoras, estos coinciden que es necesario fortalecer el área pedagógica de la formación del estudiantado en aspectos relacionados con el planeamiento, el desarrollo de competencias metodológicas y sociales, la evaluación del aprendizaje, temas de inclusión y diversidad. Manejo administrativo en el aula y acciones para que el estudiantado realice prácticas docentes en contextos educativos del sector público y privado.

El estudiantado realiza actualmente prácticas pedagógicas en el sector público, pero los empleadores nos señalaron y también los graduados, que era importante fortalecer las prácticas docentes en el nivel en el sector privado, porque muchos de ellos se encontraban trabajando en ese sector.

Otra oportunidad de mejora que evidenció el Comité de Pares se relaciona con el bajo porcentaje de divulgación del Manual de Condiciones de Seguridad, Higiene y Salud Laboral. Este no es un aspecto desconocido para la por la carrera, puesto que está en su compromiso de mejora y también fue señalado en las diversas reuniones que se sostuvieron durante la visita.

Y finalmente, aun cuando se cuenta con una normativa que permite al estudiantado tener representación, esta representación no se ha logrado concretar en la instalación de la asociación estudiantil de la carrera. La información entregada indica que durante la pandemia esta asociación dejó de funcionar. Sin embargo, la carrera cuenta con delegados por nivel, pero todavía no se ha activado o reactivado la asociación estudiantil de la carrera. Este punto también está consignado en el compromiso de mejora de la carrera.

Este es el, informe, síntesis que nosotros queríamos compartir con ustedes como equipo y también señalar que, este comité de pares ha determinado que esta es una carrera que cuenta con los criterios de calidad SINAES para ser acreditada. Creemos que ese es un aspecto importante de mencionar y, estamos dispuestos a responder y profundizar, todos los puntos que ustedes requieran. Muchas gracias.

Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 250, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doctor Díaz por su presentación, concisa y un buen reflejo del informe que nos han hecho llegar. Abrimos entonces el espacio para nuestra parte que queramos a hacer preguntas, comentarios, no sé si. Alguien quiere hacer preguntas al respecto. Doña Sonia. Adelante. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, Básicamente, yo lo que quería, preguntarles que me dijeran ¿por qué esta carrera no ha empezado con esa actualización del plan de estudios? O sea, son ocho años, que ese que tiene ese plan de estudios y yo por lo que ustedes o usted, don Claudio, acaba de plantear y en la informe queda suficientemente claro. Son muchas, siento las falencias de alguna manera que ese plan de estudio se contempla. Entonces me pongo a pensar qué tan actualizado verdaderamente está, O digámoslo así el ¿cómo está funcionando actualmente? Si cumple de alguna manera con lo requerido irlo viendo, todos los aspectos que incluye un plan de estudios. Porque si me preocupa, el por qué hasta ahora la carrera, va a dar ese paso.

Esta es la primera acreditación a la cual ella se está sometiendo. Pero sí, me preocupa esa parte, efectivamente ellos tienen. bueno, y lo otro es que no tienen los mecanismos que como ustedes lo plantean, no existen. Esos mecanismos de actualización del plan de estudios, ¿los van a tener? O sea, ¿cómo se van a organizar verdaderamente ellos para que efectivamente todo este proceso empiece ahora? Se dice que hasta 2025, entonces todavía me preocupa más porque de ahí estamos 2023 y son dos años más en que la carrera, en apariencia va a quedar tal cual está funcionando, básicamente es eso lo que lo que me preocupa y me gustaría tal vez que me ahondarán al respecto. Muchas gracias, muy amables.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Al igual que doña Sonia, mi gran preocupación es el plan de estudios. Si duraron 18 meses cumpliendo con ILPEM y no vemos los resultados en relación con ese análisis profundo del contexto interno y externo, y decir que la ruta está clara para los próximos dos años, porque en dos años vendrían a acreditarse. Entonces, a mí me preocupa si eso lo van a poder lograr o no, pero más me preocupa que no sea un análisis permanente del plan de estudios. ¿Y esto a qué me lleva? que ustedes inician con el comentario de que hay una debilidad porque no logran tener esa revisión integral del plan de estudios de manera permanente.

Tal vez si fuese una carrera de otra área no sería tan preocupante, pero el área de la salud, un área que está siendo cuestionada en el ámbito nacional, inclusive, en donde los colegios profesionales tienen que intervenir para evaluar el resultado de la formación que reciben los estudiantes mediante exámenes de certificación, siendo la parte técnica también muy importante, sobre todo para apoyar estos procesos que son fundamentales en el ámbito de la salud. Me pregunto, o más bien me llama la atención que ustedes recomienden la acreditación teniendo un plan de estudios en estas condiciones.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Para aclararle doña Marta, es que don Claudio, ahora tenemos un proceso que sigue, que es de la salud. Creo que doña Marta se confundió y este estamos en el de inglés. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Disculpen, es que ya la edad me pasa factura. Disculpen ustedes, si no tengo ninguna observación para ustedes. Perdón, ni siquiera iba pedir la palabra porque esta carrera para mí es una carrera excelente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Hola, buenos días. Mucho gusto en saludarlos a todos. Bueno, agradecerles, sin duda alguna la colaboración que ustedes prestan al SINAES y lo importante es la labor que realizan. Y como podemos ver, esta es una carrera de educación, para decirlo en términos generales y ese ámbito que ustedes señalan como oportunidad de mejora, que es la parte pedagógica, me parece a mí que es importante tenerla mucho más clara. Me gustaría que ustedes me especificaran ¿qué es lo que ustedes consideran que debería tener más en el ámbito pedagógico? Hago esta pregunta porque encuentro como una disonancia con la naturaleza formativa que tiene el cuerpo docente, que califica con titulaciones de posgrado. Entonces uno esperaría pues una calidad mejor y tal vez sea una inferencia que no sea tan correcta, pero uno esperaría que, a mayor preparación de los docentes, pues esos aspectos pedagógicos puedan estar mejorados.

Y quizá que me dijeran algo más sobre la tecnología que se emplea en idiomas, los laboratorios, la pertinencia, la actualización que se tiene como para poder visualizar esos posibles cambios y armonizaciones del plan de estudios que indiscutiblemente tendrá que ir asociado a ello. Serían esas dos consultas. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Adelante y gracias don Ronald. Y me sumo a lo planteado por doña María Eugenia en el agradecimiento para con ustedes, en el sentido de que para nosotros es muy positivo el contar con evaluadores del nivel de ustedes para mejor tomar nuestras decisiones.

Me parece que el establecimiento de mecanismos permanentes de actualización de plan de estudios debería ser requisito en general, y en ese sentido yo comparto con ustedes la preocupación. Me parece que deberíamos establecer en general algunas carreras con un mayor grado de obsolescencia en lo que tiene que ver con las habilidades y conocimientos

que puedan tener y otras en menor medida, pero en general debería establecerse ese mecanismo. Y entonces quisiera decirles que coincido con ustedes en el sentido de que es una preocupación permanente de parte nuestra.

Si me llama la atención don Claudio, lo que tiene que ver con la evaluación docente. Y el hecho de que no necesariamente los estudiantes estén motivados en lo que es la participación de la evaluación del desempeño de la gente que trabaja con ellos, dirigiéndolos en el quehacer de construcción de conocimientos, habilidades y destrezas porque no se alcanza el 50% en la participación.

Entiendo que es voluntaria en esta universidad y eso de una u otra forma podría ahí podría radicar la explicación. Sin embargo, como un aspecto central, es el producto que estamos generando, los estudiantes deberíamos de buscar formas casi no voluntarias, sino que más vinculantes que me permita a mí plantear que uno de los actores, en los procesos, que es el fundamental, y yo creo que las sedes deberán coincidir conmigo. El tema de la acreditación de la calidad tiene como objetivo fundamental los estudiantes en general, O sea, ese es el quehacer nuestro y que no participen es lamentable porque de una u otra forma es el parámetro que nos permite a nosotros medir si estamos haciendo las cosas bien o mal. Si ustedes pudieron indagar ¿Por qué la baja participación en concreto? Y muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Walter. Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. En realidad, don Francisco y doña Marta han cubierto el punto que yo tenía en mente sobre la pedagogía, porque siendo esta una carrera de enseñanza, este. Eso es muy preocupante. Así es que la pregunta está hecha.

Y la otra era, ¿si ustedes han indagado el por qué, cerca del 50% del estudiantado, no hace las evaluaciones? porque al igual que lo preguntó don Francisco, el asunto es que hay ya varias Carreras que nos han presentado este asunto. Y todavía yo no sé o no nos ha informado del por qué es que no están interesados en hacer estas evaluaciones. Tal vez de casualidad ustedes tienen alguna respuesta que les agradeceríamos mucho. Muy amables. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Creo que ya hemos agotado por nuestra parte, don Claudio, las preguntas y les abriríamos un espacio para que ustedes se puedan referir. Muchas gracias.

MSc. Claudio Heraldo Díaz Larenas:

Perfecto. Muchas gracias por todas las consultas. Vamos a ir abordándolas en conjunto con mis colegas, tal vez una primera apreciación para comentar lo que planteaba la señora Sonia efectivamente esta es una carrera que su último proceso de actualización curricular formal fue el año 2015, sin embargo en el intertanto han realizado algunas actualizaciones curriculares pequeñas, que ellos mismos reconocen que no han sido lo suficientemente difundidas en el estudiantado y no han sido lo suficientemente difundidas tampoco en empleadores y graduados, por lo tanto, nosotros valoramos que la carrera reconociese instalaran el compromiso de mejora que es necesario, comprometerse con mecanismos periódicos de revisión del plan de estudio.

Es decir, no estamos frente a una carrera que no esté consciente de eso. Entonces nosotros como comité de pares valoramos eso porque es de hecho el primer punto que ellos establecen su compromiso de mejora. Consideramos igual que usted que es tardío la revisión. La revisión curricular que ellos proponen es tardía y debería adelantarse si es que ustedes nos solicitan solicitasen alguna recomendación debería adelantarse, pero la carrera tiene plena conciencia que ese es un avance significativo en los programas respecto a la necesidad de una revisión curricular y respecto a los puntos que se tienen que revisar y otro tema que también nosotros consideramos en profundidad y que ocurre con bastante

frecuencia en los procesos de acreditación, no solamente en Costa Rica, sino que también a nosotros nos ocurre acá en Chile. Es que muchas veces usted observa una serie de dificultades al interior del plan de estudio. Sin embargo, cuando usted consulta respecto al nivel de competencia comunicativa en el idioma, que es un aspecto trascendental, este es bien evaluado, que es el caso de esta carrera.

A pesar de que el programa no ha tenido actualización curricular al momento de entrevistar a estudiantes, empleadores, graduados, todos coincidieron que el nivel que los estudiantes tenían era excelente. Entonces, se produce esa disonancia donde usted está presente frente a planes de estudios que requieren actualización. Pero de alguna forma el equipo docente con el plan de estudio existente, se las ha arreglado para que los estudiantes, efectivamente, al menos en el idioma, tengan las competencias necesarias para funcionar y realizar docencia. Probablemente donde sí se requiere una revisión un poco más profunda son en las competencias pedagógicas que las que mencionaron los empleadores y que también la carrera tiene conciencia de que ellas requieren ser actualizadas.

Abro el espacio a mis colegas para que también puedan complementar y profundizar.

Dra. Nora Margarita Basurto Santos:

Para terminar este punto donde lo dejó el doctor Claudio coincidió todos que como es una carrera que tiene estas dos vertientes la pedagógica y la lingüística, tantos estudiantes, docentes, empleadores, egresados, hay un gran reconocimiento al nivel que con el que sale de inglés.

Ahora, la parte pedagógica también durante las entrevistas se hizo evidente que quizá la carrera, también pasó, al igual que pasaron pasamos en todo el mundo la etapa de la pandemia que empezamos pensando que iba durar poco y esto se alargó tres años, entonces ahí hubo también una serie de factores externos a lo que ellos quisieran lograr y están siendo ya retroalimentados, que yo creo que es algo muy positivo y que estuvieron muy abiertos a al diálogo en las entrevistas.

Esta retroalimentación de los egresados que están viendo su realidad, no están siendo contratados mayoritariamente en el sector público, sino en el privado. Y aparte de reconocer y que es esencial el nivel del inglés bastante alto que ellos poseen y por eso encuentran trabajo en diferentes sectores, están encontrando más empleo en el sector privado que tiene otros requisitos que no se previeron a la hora de diseñar este plan, porque está dentro de una institución pública pensada en que los egresados iban a estar trabajando en instituciones del sector público. Pero la realidad, y esto es lo que hay que resaltar de este proceso de evaluación y para con miras a la acreditación, es esta oportunidad de escuchar a todos estos actores donde ellos pueden ver que si van, que si están en el proceso de reestructurar su programa, están a muy buen tiempo de incorporar esto que surgió en las entrevistas de los egresados de los empleadores, no solamente en la parte pedagógica, por ejemplo, surgieron aspectos de administrativos, de diseño, de exámenes que les están exigiendo a los egresados en el sector privado y no en el público.

Entonces, creo que ellos están muy conscientes, las entrevistas fueron bastante reveladoras, bastante, con mucha apertura por parte de todos los involucrados y dijeron estos puntos que nosotros pudimos reunir a través de los empleadores y de los egresados, se les dio de retroalimentación a quienes están encargados de las mejoras, voy a dejar que mi colega Milagro hable de otros puntos porque regreso con quizá el último punto del por qué los estudiantes no realizan la evaluación docente, si les parece.

Dra. Milagro Piñeiro Ruiz:

Buenos días, un placer estar aquí con ustedes y realmente muy encantada con el proceso que realizamos. Un proceso de mucha revisión, de mucha conversación, diálogo diría yo con las personas involucradas, que por supuesto los documentos nos dieron un panorama general y muy amplio sobre lo que se realiza en este plan de estudios. Pero también por

supuesto que los empleadores y, los egresados, que están ya un poco más afuera, nos dan otro panorama y otras percepciones sobre cómo podemos complementar todo esto.

Yo quisiera referirme un poco al área pedagógica, porque sin lugar a duda, como indican los compañeros, la reestructuración se desarrolla en el 2015, y ellos entran, al proceso de evaluación a partir del 2017, entonces solo pasan dos años en ese sentido. Sin embargo, ellos, fueron trabajando en conjunto las dos unidades académicas por mejorar algunos aspectos que presentaban, algunas debilidades, según lo que ellos externan. Entonces, cuando conversamos con empleadores del sector privado, por ejemplo, nos dimos cuenta de que realmente este era un hecho lo que nosotros habíamos notado que se debía mejorar en la parte pedagógica, específicamente si hablamos por ejemplo de la parte de planeamiento, se responde muy bien a las instituciones públicas, a lo que desarrolla, el Ministerio de Educación Pública, que sabemos que es el ente rector de la de la educación pública y privada en este sentido, sin embargo, las privadas tienen otras formas de este abordar procesos de planificación y de evaluación.

En ese sentido, no es lo mismo trabajar dando clases en inglés como idioma extranjero que trabajar, por ejemplo, ciencias en inglés, matemáticas en inglés, sociales en inglés. Entonces, en ese sentido tiene que haber, un replanteamiento con respecto a la parte pedagógica, entendiéndose desde los paradigmas más, más actuales, entrando un poco más a la complejidad, a lo sistémico, para ver un panorama general en donde la lengua se vuelve un medio para trabajar cualquier materia, llámese matemáticas y ciencias, sociales, etcétera.

Entonces, en ese sentido, sí se ha venido trabajando en esto, pero, se observa que hay un espacio para mejorar y también en la parte de evaluación que impacta directamente en todo esto, por su parte, lo que se refiere a modelos, enfoques, paradigmas, didácticos específicamente, pasar un poco más de lo teórico a lo práctico es muy importante y es esencial, como como les decimos, aunque todo esto se visualiza, hay oportunidad para trabajar desde, una concepción más amplia y más moderna en respuesta las necesidades que tienen las nuevas generaciones.

Y para nadie es un secreto que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación son indispensables en ese sentido y es un reto no solamente para los profesores de inglés, sino para todos los profesores que nos encontramos en el ámbito educativo en este momento, porque mediar contenidos mediante plataformas, se aleja mucho también de lo que hacemos normalmente de manera presencial, entonces eso requiere de un replanteamiento, de una educación más híbrida, una educación.

Y aquí entro al otro aspecto que nos que nos conversaba doña María Eugenia, que es la parte de laboratorios, porque el uso de tecnologías todos los días se vuelve indispensable, pero también desactualizada. Entonces hoy utilizamos un software para la enseñanza de la parte del inglés de una forma más lúdica desde la gamificación, pero resulta que mañana ya ese software ya no es compatible, con los equipos que tiene la universidad o las plataformas y tenemos que migrar a otros.

Entonces, es una cuestión de constante trabajo y en este sentido esta Universidad pues ha demostrado que ha estado pendiente y ha estado atenta a todos estos cambios y creo que lo demostró con el abordaje que se hizo durante la pandemia. Pero, consideramos que si se quiere trabajar bajo el enfoque de competencias y bajo todos estos nuevos propuestas, hay que actualizarse constantemente en ese sentido, consideramos que lo que se ha hecho hasta el momento es muy valioso, pero se requiere de sistematizar y que se evidencie en la reestructuración del plan de estudios. Muchas gracias, y no sé si quedó claro. Cualquier otra consulta, con mucho gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Milagro. No sé si doña Nora iba volver a retomar.

Dra. Nora Margarita Basurto Santos:

Sí, gracias. En cuanto a la pregunta del por qué el 50 o menos del 50% de los estudiantes hacen la evaluación docente. Durante las entrevistas, tuvimos un buen número de estudiantes, participaron bastantes estudiantes de diferentes niveles y se les preguntó ¿por qué no hacían la evaluación. ¿Por qué no participaban? Creo que fueron bastante honestos y francos y dijeron pues muchas veces se les pasa algunos de ellos, no solo estudian, sino trabajan y no estaban como muy conscientes de lo importante que es esto, de que se cuente con la con la evaluación docente para estos procesos de acreditación para ellos. No es tan evidente.

Sin embargo, durante las entrevistas, ellos tienen una un hablaron de sus docentes como, profesores con muy bien capacitados que eran, el trato hacia ellos, el apoyo siempre que lo requerían, estaban dispuestos a apoyarlos, no solamente en partes, en la parte académica, sino también a veces con otras cuestiones, creo que la percepción de los estudiantes sobre sus docentes bastante, bastante buena, no solo de los que asistieron como estudiantes de diferentes niveles, estudiantes actuales, sino también los egresados, hay una buena percepción de la de la planta docente, de los docentes administrativos que están a cargo de este programa y quizá lo que se le recomienda es que busquen más mecanismos, hacer a los estudiantes conscientes de lo importante que es escuchar sus voces, no en estas entrevistas, sino que quede ahí de alguna manera para quede en documentos, en una plataforma, en un sistema, porque esto es bastante importante que ellos, tengan esa voz y que la que la ejerzan que se les está dando, que se les da la oportunidad de que ellos califiquen a sus docentes entonces que lo hagan.

Ahí sí creo honestamente que es un poco, no sé si debido a que tengan muchas actividades o un poco de descuido de parte de los estudiantes de llevar a cabo, pero bueno, creo que habrá mecanismos donde se haga más conciencia ellos de lo importante que lo realicen, esto ya está considerado, está también consignado en los documentos, que esto es una parte, un área de oportunidad que se debe de trabajar y se debe de mejorar. Sin embargo, hay que reconocer que está ahí, que están los mecanismos para la evaluación, para que se lleve a cabo la evaluación, pero no la han ejercido, no como como se esperaría. Sí doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, gracias, se me quedó ahí una inferencia respecto al comentario que nos hizo la doctora Piñeiro, en el sentido de que es un dato interesante ver que los estudiantes tienen un mercado de empleabilidad privado y que las instituciones los contratan probablemente no para enseñar el inglés, sino para desarrollar asignaturas en el idioma.

Entonces, me preguntaba si esto amerita, un cambio en el perfil de egreso del estudiante, si la carrera ha considerado que debe hacer una modificación, pero habría que verlo también de cara las aspiraciones de los estudiantes por la carrera, porque una cosa es aspirar a que yo voy a ser profesor de inglés, por ejemplo, profesor de francés o de cualquier otro idioma, a pensar que voy a formarme para trabajar como un profesor de la educación primaria en cualquier asignatura del plan de estudios con el idioma a mano. Esa sería mi consultita. Y muchas gracias doña Milagro.

Dra. Milagro Piñeiro Ruiz:

Con mucho gusto. Esa pregunta doña María Eugenia, los tres nos la hicimos y analizamos muchísimo porque los estudiantes, son muy cotizados, estuvimos conversando con personas de instituciones, que se dedican a call center o corporativos, etcétera y ellos son muy cotizados primero por su nivel de inglés. Sin embargo, también hubo un punto muy importante en ese sentido, y que tiene que ver exactamente con el perfil de entrada y de salida. Resulta que ellos no siempre van a atender público, en el área de la administración de los negocios, de puramente del idioma para solucionar problemas, sino que también muchas veces son contratados por sus características para formar a personas que vayan a trabajar para esa institución.

Entonces, eso es muy importante y en ese sentido, coincidimos en que las competencias comunicativas, metodológicas, las competencias sociales y todo lo referente de una u otra forma se beneficia, ya sea que trabajen la parte educativa o en la parte corporativa. Entonces vean que estos estudiantes en este sentido, bueno, el nivel de inglés, que es algo muy sobresaliente en el caso de nosotros, porque todos coincidieron en ese aspecto, es muy importante, pero el fortalecer tal vez pensando en ese público o en ese empleador meta, es abrirse a esas posibilidades para formar a los mejores profesionales en la enseñanza de del inglés para primer y segundo ciclo, en la mediación de los procesos educativos, pero que también tengan esas características, esas habilidades, esas competencias, destrezas lingüística para que se puedan desenvolver indiferentemente de donde sean contratados. Entonces, este muy interesante lo que usted nos pregunta, porque nosotros tuvimos una conversación muy amplia en ese sentido. Sin embargo, pensamos que, si se fortalece la parte pedagógica y continúa de buena forma la parte lingüística, pues por supuesto habría un equilibrio este muy grande a favor de todos esos estudiantes que en el corto mediano plazo van a estar trabajando fuera. Gracias por la pregunta. Muy interesante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Sí, don Claudio. Adelante.

MSc. Claudio Heraldo Díaz Larenas:

Tal vez, solo complementar que, respecto al tema de la encuesta docente, la carrera ya había implementado una vez terminado el informe de autoevaluación, algunas medidas para poder revertir esta situación. De hecho, había generado algunos videos promocionales, visitas también a la sala de clase, al aula para incentivar al estudiantado para que respondiese estas encuestas, por lo tanto, eso evidencia que la carrera, como yo les mencionaba anteriormente, tiene plena conciencia de los aspectos que debe subsanar en su plan de estudio y los tiene considerados en la revisión curricular.

De hecho, la carrera también, por ejemplo, detecta que falta una mayor participación y retroalimentación de los graduados y empleadores que puedan retroalimentar el plan de estudio y eso también quedó consignado al momento de entrevistar a los graduados y empleadores, quienes tenían una serie de sugerencias para el mejoramiento de la carrera, sin desconocer, la calidad de los procesos formativos que la carrera entrega actualmente. Y esto de alguna manera revela que la carrera tiene instalada para hacer su primer proceso de autoevaluación, tiene instalada una cultura autoevaluativa que eso es muy importante en un proceso de acreditación porque logra detectar las debilidades estructurales que tiene el plan de estudio, y lo que nosotros hacemos como comité de pares complementar aquellas debilidades estructurales. Prácticamente nosotros no encontramos algo que la carrera no hubiese ya evidenciado, sino que más bien nuestro trabajo consistió en complementar muchos de los aspectos que la carrera ya había evidenciado en su proceso de autoevaluación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Claudio. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias don Ronald. A ver, este tema de la evaluación docente no es único de esta carrera ni de la universidad en la que están, casi que en todas las carreras del sector público sucede lo mismo. No puedo hablar de las privadas porque no tengo el conocimiento, pero hay una participación muy baja de estudiantes, calificando al docente.

Entonces, me pregunto y, siempre ha sido un tema de reflexión, ¿si será que el instrumento es insuficiente y se debe triangular con otras técnicas cualitativas? como por ejemplo aplicarlo en un momento de la clase, luego dar una discusión acerca de los temas más relevantes que surgen, de ahí, del instrumento, para mejorar el desempeño docente y el desempeño también del curso, porque evalúa las dos cosas al docente y al curso. Y de a

partir de ahí que conjuntamente se puedan plantear alternativas de acción. Y ojalá que pueda estar, la persona, el profesor y otra persona más que modere la actividad.

Siempre lo he pensado, porque podría ser más enriquecedor el proceso y sobre todo dar un paso más allá, ¿por qué? en las carreras de universidades públicas los profesores en propiedad tienen condiciones que dificultan moverlos. Es muy difícil mover un profesor de que está en propiedad y muchas veces los estudiantes califican un profesor reiteradamente y lo califican en áreas en donde es débil. Y ellos sienten que no se toman acciones al respecto. Que la unidad académica o que la universidad no toma acciones al respecto. Pero es que las condiciones estructurales no lo permiten. Un profesor que es calificado tres veces mal no necesariamente puede ser separado del curso o de la carrera, sino más bien lo que se hace es un plan remedial para darle la oportunidad de mejora, pero también esto lo desconocen los estudiantes. Esto lo digo porque lo viví muy de cerca y entonces tendríamos que buscar otras alternativas, porque hay carreras que inclusive el porcentaje de participantes es mucho menor al 50% y es un problema que tienen muchas universidades y que debería ser un tema de discusión y debate nacional y ver qué otras alternativas se han desarrollado en el ámbito internacional para aprender de ellas. Gracias, muy amables.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Creo que ya se nos ha agotado el tiempo. Ha sido muy interesante el intercambio y las respuestas que ustedes como equipo de evaluador nos han suministrado y creo que tenemos una buena idea para cuando nos toque tomar la decisión sobre la acreditación de la de la carrera.

Les agradecemos mucho el trabajo que han realizado, los aportes que nos han dado y estaremos pendientes de todas las notas que hemos tomado y les esperamos ver en próximos procesos de esta área del conocimiento. Muchísimas gracias a los tres.

El Dr. Claudio Heraldo Díaz Larenas, la Dra. Nora Margarita Basurto Santos, la Dra. Milagro Piñeiro Ruiz, se retiran a las 10:15 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Rosa. Buenos días.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo es que tengo problemas hoy con la visualización. Los tengo separados y no los estoy viendo a todos. Entonces, no tengo mucha claridad de quiénes están. Pero bienvenida a la sesión, doña Rosa, no sé si usted tiene algo más que agregar al respecto de este proceso.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Sí, buenos días nuevamente, solamente comentarles que todo el proceso de evaluación externa se llevó a cabo conforme lo establecido y lo planificado. Y sí, quizás recalcar, lo que los pares señalaban por lo menos por mi experiencia, es posiblemente de las casi únicas carreras donde la participación de graduados y empleadores es bastante significativa.

En términos de los graduados, por ejemplo, tuvimos graduados además que estaban dando clases, por ejemplo, en escuelas públicas o privadas y se conectaron y era posible oír ahí a los chiquillos jugar, también interesante, porque en el caso de empleadores, sí, empleadores de instituciones educativas públicas, de privadas, pero también de corporaciones importantes, de centros de idiomas, por ejemplo. Entonces quería resaltar eso, porque me parece que por lo menos de las que yo he acompañado es de las pocas, donde veo una participación tan importante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Qué bueno, doña Rosa. Bueno, no sé si tenemos algo específico que solicitarle, pero en general me parece que todo está bastante claro. Le agradecemos mucho, doña Rosa, por su ayuda y por la participación. Creo que ha fluido bastante bien el proceso del informe y la presentación y las réplicas que hemos que hemos tenido. Muchísimas gracias por su ayuda.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Hasta luego.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:17 a.m.

Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 250; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 250 de forma virtual.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012.

Dr. Ronald Álvarez González:

El Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 10:18 a.m.

Entonces, ya tenemos a don Amaury listo para participar. Damos la bienvenida, a la presentación del informe de avances del proceso PUNIV-012 que nos lo estará haciendo el doctor Amaury Pozos Guillén. Don Amaury, buenos días y bienvenido al Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Nada más le queremos hacer un par de observaciones. En primer lugar, está en la sesión oficial del del del Consejo. Esta sesión está siendo grabada y por motivos de, disposiciones generales de la República de Costa Rica nosotros tenemos una disposición de que las actas son literales y también pues que nos referimos al nombre del proceso como PUNIV-012 y no mencionamos la institución a la cual se refiere para hacerlo en forma anónima hasta tanto no tomemos la decisión final.

Le damos la palabra para que usted se refiera al informe. Luego abrimos un espacio para que nosotros podamos hacer comentarios y preguntas y luego le volvemos a abrir el espacio para que usted se pueda referir a nuestras interrogantes. Adelante entonces con el informe.

Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén.

Buenos días, les mando un saludo desde México, no sin antes agradecer la invitación que me hicieron para participar en este interesante proceso. Me presento primeramente soy Amaury de Jesús Pozos Guillén, estoy afiliado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en México.

Y bueno, para referirme específicamente al trabajo realizado durante este este proceso de evaluación quiero inicialmente decir que, en lo general en esta evaluación, pues he advertido que el programa y su comunidad ha llevado, un análisis en mi opinión exhaustivo, con el fin de identificar sus principales logros, sus principales retos en torno a lo que, en un comité de pares, previamente les hizo saber.

Este informe que yo he puesto a su disposición, traté de hacerlo, muy, muy sintético y enfocarlo a los hallazgos que en mi opinión fueron los más relevantes y he procurado

resaltar el cumplimiento de los objetivos que alcanzaron y también puntualizar en aquellos que no fueron satisfechos de manera de manera completa.

Esta evaluación, pues bueno, la ha hecho en estricta concordancia los criterios que se establecieron, que me hicieron, que me hicieron saber y que el principal objetivo fue determinar en qué medida este programa primero lo ha abordado y como ha tratado de solventar estos estos aspectos, siendo así derivado de la evaluación que recibió previamente se le hicieron saber, ocho aspectos fundamentales desde realizar un análisis de su contexto tanto interno como externo, su forma de plan de estudios y que correspondiera con el perfil requerido de acuerdo a sus necesidades del mercado laboral.

La segunda, observación que le hicieron fue sistematizar la evaluación docente que realizan los estudiantes. La tercera, fortalecer el programa de actualización docente. La 4.^a, mejorar la coordinación interna responsable de la gestión de aseguramiento de prácticas de calidad. La 5.^a. Contar con registros estadísticos de trayectoria de estudiantes. La 6.^a. Establecer un plan de equipamiento para dotar de nuevas tecnologías digitales a sus laboratorios. La 7.^a. Implementar un plan de acción para el mejoramiento de la formación docente y la última impulsar convenios de colaboración con empleadores e instituciones educativas, que ofrezcan la carrera, para que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales.

Quiero, señalar, que, en esta en esta evaluación, en lo general, insisto, se ha cumplido de manera de manera adecuada con los objetivos establecidos en el análisis que he realizado en torno a la documentación y también a la serie de entrevistas en las cuales tuve la gran oportunidad de participar con sus autoridades y su personal revela que se han sentado las bases y sobre todo el compromiso para garantizar el funcionamiento efectivo del del programa.

Quiero, también señalar que la integración del del expediente, la integración de las carpetas que me fue, que me fue proporcionado y que los accesos a los que tuve, la información que tuve acceso, perdón, fue muy precisa, quiero también decir que esa integración de la información evidentemente facilitó el trabajo para su servidor el proceso, también que se llevó a cabo a través de una agenda de trabajo, pues también quiero decir que se cumplió satisfactoriamente.

Quiero señalar también que, si bien me centré en la documentación que me fue proporcionada adicionalmente, también procuré hacer una, evaluación y un seguimiento de la página que ellos proporcionan en su carrera. Y bueno, es evidente que esta carrera y la institución a la cual pertenece cuenta con un prestigio que se ha ganado a lo largo del tiempo, este prestigio, en mi opinión, es respaldado por una buena infraestructura que brinda un entorno muy muy propicio para que las actividades académicas se lleven, se lleven a cabo.

Quiero, señalar también que su organización, su estructura tanto de autoridades como su planta académica, corresponde al perfil de egreso del del programa. También quiero señalar que muestran y así lo hicieron, lo hicieron saber en las entrevistas un compromiso por la por la mejora continua. Esto para mí es un elemento clave. Esto de estar comprometidos con las con el programa, con el perfil de egreso, con la serie de acciones que les fueron señaladas en cada uno de los apartados del informe.

Es evidente también que hay algunas áreas de oportunidad y ellos son muy conscientes, muy conscientes de ellos. De tal manera que esta carrera ha demostrado ese ese compromiso. También insisto que hay áreas, áreas de oportunidad en las que no se alcanzó por completo el cumplimiento, pero estuvieron muy cerca, muy cerca de ello, se han identificado esos puntos, esos puntos específicos para que sean atendidos.

Decir también, que después de las entrevistas, que me parece que es un proceso muy enriquecedor y no solamente centrarlo en la documentación encuentro una posición muy reconocida, una base muy sólida para que estas áreas de oportunidad se puedan abordar de una manera efectiva.

Quiero también mencionar que, pues bueno, en general la comunidad académica la veo muy participativa o la vi muy participativa en la en las entrevistas, de tal manera que, pues bueno, estos logros que han alcanzado en estos 18 meses, en mi opinión son adecuados Son pertinentes. El programa, también en mi opinión, priorizó el cumplimiento y priorizó, la implementación, estos logros yo los veo reflejados en su en la implementación de su nuevo plan de estudios que recién me comentaron, lo acaban de hacer.

Se han comprometido también con una actualización y una modernización de su de su infraestructura, lo cual no es sencillo. La inversión en equipamiento, la inversión que hicieron para consolidar parte de su de su perfil de egreso y de las prácticas que hacen los estudiantes, pues bueno, eso refleja también un compromiso muy importante de la de la carrera, es cierto que si bien se advierte una mejora, se advierte que han cumplido de manera de manera satisfactoria en lo general, pues hay algunas áreas de oportunidad o algunas, algunas debilidades que yo, he advertido. Insisto también que son, debilidades que en las entrevistas o en este proceso que tuve la oportunidad, son reconocidas también. Es decir, no hubo alguna debilidad que yo detecte y que ellos no sean conscientes de ellas. En el informe las he precisado con mucha, mucha claridad o mucha puntualidad. Resumo en lo en lo general. Pues bueno, de algunos instrumentos diagnósticos que permitan valorar el perfil y las condiciones con las cuales ingresan los estudiantes.

Creo también, se debe trabajar en un sistema robusto de control escolar que permita evaluar las trayectorias en un programa que sea sistemático de inversión y actualización de equipamiento, que insisto en este tipo de instituciones y en los tiempos actuales no es sencillo, pero creo importante poder precisarlo en el informe, que va de la mano con tener un plan de mejora de espacios e infraestructura, es evidente también que el plan de desarrollo de la de la propia carrera tiene que estar alineado al plan institucional y además comprometerse con estudios formales y sistemáticos de seguimiento de egresados.

Y bueno, ellos también han identificado que les requieren de cierto apoyo administrativo exclusivo de la carrera que bueno también son cosas que como evaluador son difíciles, como como de advertir, pero fue también reconocido por ellos. Quiero con esto, en resumen, decir que, este programa, ha demostrado, un compromiso constante con su con su calidad, y además con la con la mejora, mejora continua y en mi opinión ha cumplido de manera satisfactoria los criterios de evaluación que recibieron por parte del Consejo hace 18 meses Esa sería, mi intervención de momento que traté de resumir en este informe. Muchas gracias.

Artículo 6. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doctor Amaury. Abrimos el espacio para nuestras consultas. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Muchísimas gracias, don Amaury por el trabajo realizado y por un informe tan claro. Mi consulta es la siguiente cuando usted da algunas recomendaciones, usted inicia con verbos como fortalecer, mantener actualizado, dar continuidad, dar seguimiento. Eso me da mí la idea de que ya están las bases, como usted indicaba también para los procesos que usted anota ahí y que lo que hay que hacer es darles continuidad, porque precisamente en 18 meses no iban a estar completos, sino que era algo más de continuidad. Entonces, pues a mí me da esa idea que usted nos intenta transmitir de que la carrera hizo un esfuerzo muy importante por avanzar en las distintas áreas de oportunidad que se le señalaron. Ahora mi pregunta es si usted tuviera que puntualizar en una o dos áreas sobre

las que hay que tener más observación porque es en las que están un poquito más retrasados, esto con el fin de que nos sirva a nosotros para monitorear que la carrera realmente ponga énfasis sobre estos aspectos. ¿Cuáles serían esos puntos que usted señalaría? Muchas gracias. Si es que hay, puede que no los tengan.

Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén.

Evidentemente, si yo pensara que lo que tendrían que enfocarse con un mayor énfasis es en su control escolar. En este seguimiento a las trayectorias de los estudiantes, a tener un mejor, un mejor sistema, un sistema más robusto de control escolar. Y también, ligarlo en a un programa de seguimiento de egresados que sea más, que sea más completo, que sea más sistemático. Porque si bien tuve la oportunidad de ver algunos casos de éxito de sus de sus egresados, pues bueno, siempre en este tipo de evaluaciones, pues por supuesto. que nos gusta presumir, nos gusta lo bien que están colocados en nuestros egresados, pero finalmente, a veces difícil hacerlo de todos. Entonces yo me centraría en eso, en que ese punto si es para mí, muy importante y quiero mencionar otro por el tipo de programa, por el tipo de programa. Es un programa que hoy día está sujeto a una altísima demanda tecnológica que se tiene que enfocar en ello. Yo sé que no es sencillo, actualizar las tecnologías, actualizar la infraestructura, pero yo creo que esos serían mis dos puntos a resaltar, la parte de la trayectoria y el seguimiento de egresados y tener un plan sistemático de apoyo a sus tecnologías y de modernización de su de su infraestructura.

Lo han hecho sí, me parece que hicieron en este corto tiempo un esfuerzo impresionante, tuve la oportunidad de a través de algunos videos que me mostraron de sus instalaciones, y bueno, son equipos, de altísima tecnología, equipos modernos. Entonces, eso para mí fue un esfuerzo gigante, en este tiempo, pero son los dos puntos que yo que yo centraría.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doctor Amaury. Vamos a darle paso a lo a los miembros del Consejo para que se refieran a sus preguntas. Y luego, al final, usted se refiere a todas las recibidas. Entonces le damos el pase a doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias a don Amaury, me ha evocado usted recuerdos muy lindos de San Luis Potosí y de su país que tanto lo quiero porque estuve viviendo en los últimos años ahí bastante tiempo. Me saluda a su gente en la universidad.

Mire, yo quería referirme a una observación que usted plantea en relación con las prácticas que deben realizar los estudiantes, y esa conjunción que se requiere con tecnología que avanza además muy rápidamente. Se menciona en algún momento que hay convenios previstos pero que no están funcionando para que las instituciones puedan asumir a esos profesionales. Viendo la evolución en el país del área donde estos profesionales se insertarían, aquí eso ha crecido enormemente en el sector privado porque en el público no tenemos todavía la capacidad para poder absorber todos los servicios que demandaría ese campo.

Entonces, me preguntaba yo si como área de oportunidad ellos no han visualizado poder establecer convenios con consultorios privados de profesionales altamente calificados, porque ahí pues se matarían dos pájaros de un tiro, en el sentido de que estas gentes cuentan con mejor tecnología, normalmente a nivel individual, que tenerlo en una escuela completo, si ellos no han valorado eso, porque sería muy interesante y estaríamos empleando una realidad, es decir, la escuela. La institución no puede sacar de golpe y porrazo todos los años lo que se requiere para actualizar tecnología, pero tenemos un campo laboral donde podrían perfectamente insertarse para hacer sus prácticas como asistentes e ir mirando eso. Esa era mi pregunta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco, Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Efectivamente, yo iría en la misma dirección de las compañeras hay una preocupación de factibilidad financiera, de sostenibilidad, para plantearlo en otros términos, sin duda alguna, como usted plantea, el avance en lo que tiene que ver con el plan de estudios, es significativo y probablemente reivindica, una inversión importante en infraestructura, en tecnologías digitales y en otros aspectos vinculados a esto, y una de las preocupaciones que uno tiene es si efectivamente podemos darle factibilidad a eso. O sea, sostenibilidad financiera que permita que efectivamente pueda dar respuesta este plan. Pero lo que es cierto es que, alguien lo planteaba. El grado de obsolescencia en la lógica tecnológica es muy alta en este tipo de carreras y probablemente va a ser una demanda permanente, no solo de tecnología, sino que, de actualización de los planes de estudio, en las diferentes materias que nos permitan a nosotros poder responder a las necesidades laborales y del mercado.

De tal suerte que una preocupación, sería el tema ¿de cómo percibió usted, esa posibilidad de sostenibilidad? Yo sé que usted se refirió en el informe, yo lo leí con bastante detalle, pero un poco tratando de ver prospectivamente cuál es ese, esa incertidumbre que podría generar el no contar con recursos para poder atender lo requerido. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Muchísimas gracias por el informe. A mí me surge una inquietud porque para mí esta carrera, aunque no es estrictamente de la salud, sí contribuye a la salud, y es muy importante, sobre todo en el ámbito nacional. A mí me interesa conocer el nivel de avance de ese estudio de correspondencia que usted logró verificar en cuanto a las demandas del contexto, como ya lo han expresado los compañeros anteriormente. La malla curricular y el perfil de egreso. ¿Por qué razón? Porque los cambios vertiginosos en la tecnología nos van a obligar a un cambio también en los perfiles y en la malla curricular, en los contenidos.

Y esto va ligado a otro aspecto que tiene que ver, bueno, por razones de tiempo, porque ya pasaron año y 18 meses y se supone que el avance en materia curricular debe ser bastante grande para poder cumplir lo planeado para el otro año o para dos años más.

¿Por qué digo esto? Porque falta toda la microprogramación de los programas, de los cursos del plan de estudio, o de la articulación vertical y horizontal del plan de estudios. Falta un gran trabajo por hacer de acuerdo con los cambios que se propongan y me pregunto si en dos años eso se podrá lograr. Esto va ligado a los objetivos siete y tres. El tres que lo que busca es la actualización docente, es la capacitación permanente, el participar en actividades nacionales e internacionales, pero el siete va relacionado con la formación docente y es en términos de, el avance del equipo de docentes en relación con la formación, con la educación formal, sobre todo en los niveles o grados de estudio, los desconozco si son de licenciatura o son los mismos egresados del colegio que están dando clases porque esto se da mucho en estos colegios. Que los que se egresan inmediatamente comienzan a dar clases, muchas veces sin una experiencia, profesional previa como docentes, pero también sin más experiencia afuera. Como dicen ellos, en el mercado, en la calle, que dicen los profesionales.

Entonces, si está colocado el objetivo número siete de formación docente es porque se evidenció algún grado de debilidad en ese campo y que puede estar ligado también al cambio curricular. Todos sabemos que un cambio curricular va a llevar de seguro a una labor de capacitación, de buscar nuevos profesionales que sean los docentes para que puedan de alguna manera abordar los temas que el contexto demanda, entonces esa es mi gran preocupación, porque usted está recomendando que se acredite la carrera y que continúe con el proceso de acreditación y para mí eso es fundamental. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Adelante. Puede referirse a las preguntas.

Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén.

Muy bien. Comenzaré con esta última consulta que me parece muy relevante y estoy completamente de acuerdo, Yo quiero, sí, mencionarles que, me dio una gran tranquilidad ver el plan curricular, ver la malla curricular que tienen actualizada y que recién acaban de ya de echar a andar como decimos acá en México, y que esa malla curricular y que ese plan de estudios lo veo ligado, lo veo perfectamente articulado al perfil de egreso y también lo veo muy articulado a la actualización y la formación docente.

Es cierto que tienen algunos profesores, sus docentes, algunos egresados, porque lo ponen su en su informe. Pero también es cierto que complementan con personal que ha sido capacitado y que ha sido actualizado sea en empresas, sean en consultorios. Como que esa combinación de perfiles me pareció muy buena, me pareció muy muy interesante. Tuve incluso la oportunidad en durante las entrevistas de platicar con un par de ellos y quedé muy tranquilo en ese sentido, porque veo que sí hay esa, esa articulación que es básica para poder dar esta recomendación.

Al mismo tiempo, pues bueno, dentro de esta garantizar esta sostenibilidad de la infraestructura, de su, de su equipamiento y demás, no es un asunto sencillo. De hecho, una de mis recomendaciones ahí con ellos durante las sesiones de trabajo en las entrevistas fue pensar como en una generar recursos propios, que fue lo que yo me imaginé como aprovechando la infraestructura que tienen, pero también entiendo que luego las políticas institucionales, no son del todo del todo favorables, no como para generar sus propios recursos y de esta manera poder seguir reinvertiendo sus recursos en la actualización.

Estos equipos con los que con los que cuentan y que tuve la oportunidad de verlos bueno ver las fotografías en sus en sus informes y verlos durante algunos videos que me mostraron pues bueno, son, esa infraestructura que conozco, esa infraestructura que sé que les puede rendir frutos para los siguientes, para los siguientes años y en relación con los con los convenios, evidentemente no el campo en el cual se pueden desenvolver, pues principalmente debería de enfocarse al ámbito privado, aunque muchos de ellos, por lo que también pude observar, están colocados en el ámbito, en el ámbito institucional o en el ámbito, en el ámbito público, varios de sus de sus egresados ya comienzan a ver también esa oportunidad con las con las empresas, las empresas de tecnología, las empresas de materiales odontológicos de las empresas que ahora también están visualizando como que estos mercados, esa formación que tienen, que tienen los estudiantes y yo estoy seguro que las que las empresas en muy poco tiempo lo estamos viendo acá en México, ya que están buscando incluso programas que puedan ofrecer este tipo de egresados para darles esa oportunidad laboral.

Yo lo veo como una excelente oportunidad.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, don Amaury. Creo que, ha sido claro su informe y sus respuestas a las preguntas planteadas. Le damos, el agradecimiento, le manifestamos nuestro agradecimiento por el trabajo realizado y estamos seguros de que será un insumo fundamental para la toma de decisión. Cuando lo tengamos en la agenda correspondiente. Muchas gracias por su ayuda y esperamos contar con usted en próximos procesos.

Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén.

Con mucho gusto y muchísimas gracias por la oportunidad.

El Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén, se retira a las 10:47 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hola, Juanita. Disculpe que no la haya saludado. Bienvenida a la sesión del Consejo y no sé si quiere aportar algo más sobre este informe de resultados de este proceso que acabamos de recibir el informe bueno que ya habíamos recibido el informe escrito pero que este era el informe verbal del de la persona cargo. Adelante, Juanita.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Muy buenos días a todas y a todos. Un gusto saludarlos, no tengo ninguna aportación especial, salvo indicar que toda la gestión de la visita de evaluación de este proceso estuvo a mi cargo, sin embargo, la visita propiamente tal estuvo a cargo de mi compañera Tatiana Barbosa, cuyo reconocimiento cuyo trabajo quiero reconocer aquí, y a partir de este momento, incluso un par de días antes, un día antes, yo retomo el trabajo. Muchísimas gracias. Yo conversé con ella y me manifestó que la visita había sido desarrollada con toda fluidez y sin ninguna incidencia en especial.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Juanita, Le agradecemos mucho por su ayuda y quedamos entonces, pendientes de la decisión cuando nos corresponda. Muchas gracias.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Sí, señor. A ustedes, gracias.

La M.Sc. Juanita Castro Tato se retira a las 10:49 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén, sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012
SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso PUNIV-012.

Artículo 8. Revisión y aprobación de acta 1699.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, entonces procedemos a retomar la agenda en el orden que estaba planteado, tenemos el punto dos, que es la aprobación del acta, entiendo que es la 1699, no sé si hay comentarios al acta. No, someteríamos a aprobación el acta 1699. Yo no participo por no haber estado en la sesión, pero quienes estén a favor de aprobarla, manifestarlo ahora. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1699 de manera unánime. No vota el Dr. Ronald Álvarez González, debido a que no estuvo presente en esta sesión.

Artículo 9. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

1. Pasamos al punto de informes desde el punto de vista de la presidencia, yo muy rápidamente tengo que comentarles, dos cosas. En primer lugar, que hay una solicitud de una corrección al cambio de nombre del proceso PUNIV-015 debido a que la carrera solicita que se corrija el nombre con que se consignó, es un cambio muy pequeño. Siendo algo tan sencillo, lo podemos corregir rápidamente, lo que la carrera solicita es que corriamos el nombre con el que se consignó la acreditación. Ya esta carrera fue acreditada y el nombre decía Diplomado en Tecnología de la Información. Ellos solicitan que se corrija para que

diga Diplomado en Tecnología de información, es un pequeño cambio, pero al fin y al cabo es una solicitud de la carrera y, pues queríamos dar atención a esa solicitud y lo estamos haciendo en este momento, lo hemos puesto en informes para hacerlo más fácil.

Entiendo que, si no hay nada en contrario, pues lo podemos incorporar porque ya ésta fue un acta aprobada, me decía Marchessi y con la asesoría de Kattia que lo podíamos mencionar en la sección de informes y que, si todos estamos de acuerdo, pues ellas ponen una nota en el acta correspondiente, doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Este es el proceso que yo voy a ir a entregar el jueves, entonces ¿el certificado ya está corregido?

Dr. Ronald Álvarez González:

Desconozco si ya está corregido, más bien Marchessi si usted nos aclara al respecto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Don Ronald, disculpe, ¿esto no es un error material? Porque si es un error material, esto se corrige inmediatamente y no tiene que venir a la sesión. Si fuera un error material, eso es lo que tiene que verificar Kattia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si, Kattia, Adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias. Buenos días a todos. Sí, señor. Es un error material, pero el problema es que lo arrastramos en el insumo. No es para tomar acuerdo. Es para que ustedes estén claros de que se va a hacer una nota al margen del Acta, para que corregir y eliminar la palabra que se está solicitando y el artículo exacto. Y este que se va a incluir ese insumo en el expediente, si hubiese sido un error de secretaría, no viene aquí, se corrige. Pero el problema es que todo el insumo arrastra ese artículo, la, entonces por eso era importante comunicarlo en la sesión para que no haya después, ninguna dificultad en entender la corrección. Eso es, pero no es para un acuerdo, sino es meramente informativo. Perfecto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Creo que valía la pena la pregunta de don Francisco creo que se aclara y entonces quedamos informados que es al final lo que lo que se buscaba.

2.El segundo punto que tenía es que hay un acuerdo de una sesión anterior para acompañar al proceso 149 y, tener una conversación con ellos y hacer, un poco de, retroalimentación y esto se le encargó a la presidencia para que, visitemos a esta esta carrera. Es una carrera de medicina. Ya fue acreditada. Podemos mencionarlo sin problema. Es la carrera de medicina de la Universidad Federada y el acuerdo era para que la presidencia se hiciera acompañar de dos miembros del Consejo en esta visita. Tenemos que programar la visita, yo quería preguntar. ¿Quiénes otros dos miembros del Consejo me pueden acompañar? no hemos programado la visita, pero, quiénes serían voluntarios para acompañarme y luego programaríamos la visita a nuestra mejor conveniencia, me acuerdo de que en aquel entonces doña Marta había manifestado que ella podía acompañarnos, pero no sé si ella todavía está disponible y si hay alguien más que quiera hacerlo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Con mucho gusto, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta y no sé si alguien más me puede acompañar. Bueno, si no queda abierto por si acaso alguien más puede, puede acompañarme, pero entonces ya contamos con que doña Marta de fijo, sí lo hará y luego lo coordinamos. Doña Marta.

El tercer punto es sobre la visita de RIACES, no quiero, profundizar, ya haré mi informe.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, es que quería preguntarle ¿qué día es? Es para que no me coincida con unas sesiones de fisioterapia que voy a tener ya partir del lunes. Entonces, ¿qué días es esa actividad?

Dr. Ronald Álvarez González:

Si usted está anuente, entonces lo coordinamos entre los tres en un momento en que los tres podamos.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Póngame ahí y vemos a ver.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, ya tenemos entonces a doña María Eugenia y doña Marta.

3. Sobre la visita de RIACES muy rápidamente llevaré ya un informe y luego les presentaré los resultados. Me parece que como les mencioné muy rápidamente, es unas de estas reuniones en donde el relacionamiento termina siendo como el mayor valor agregado. Encontré una diferencia importante en la calidad del del evento con respecto al anterior, me parece que el anterior fue de mucha más calidad, pero sí hubo muchos aspectos que me gustaría comentarles luego con más detalle de mi parte. Luego les haría un poco más de puntualizaciones sobre sobre esta reunión de mi parte esos serían los informes y le damos la palabra los miembros por si quieren informar algún aspecto. Doña Lady, adelante.

De los miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Unas cositas, don Ronald, de cuando estuve ahí asumiendo un poquito la presidencia con la coordinación, al menos de la sesión anterior. Y es que también recibimos una carta de la Universidad Nacional, que tenía dos perspectivas una como una exhortación al Consejo con respecto a la forma de dar las recomendaciones. Y lo otro era una consulta, que tiene que responderla más bien la Administración. Entonces, esa consulta se derivó a la administración, pero sí habría que definir algunas fechas, o la fecha en la que se debe dar respuesta de manera límite a la universidad.

Lo otro es que hubo alguna confusión con respecto a lo del encuentro con el Estado de la Educación. Entonces, solo para precisar que el encuentro sobre el Estado de la Educación es el 26 de septiembre a la 1:30 p.m. y que Marchessi está gestionando lo del almuerzo por si quieren coordinar con ella y posterior a la sesión de la mañana que va a ser presencial ahí mismo en la sala.

Y lo otro es que estuve participando en el noveno encuentro que organiza el INDEIN, en este caso en la presentación de una de las investigaciones del proyecto de colaboración. Y muy interesante esa participación. Me imagino que doña Laura lo va a mencionar ahorita también y muy gratificante esa devolución que tenemos de ese proyecto SINAES que se ejecuta través de INDEIN y que ojalá pueda tener, la fortaleza y los recursos para darle, para darle continuidad, porque realmente ha sido de gran beneficio para las universidades y en este último participaron alrededor de 130 personas de 19 países. Incluida una persona de Angola. Entonces, a mí me parece muy digno de destacar. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Lady. Disculpe don Francisco, nada más un comentario a lo que mencionaba doña Lady. En esta reunión de RIACES volvió a salir el tema muy positivo de El valor agregado de estos encuentros académicos virtuales, se volvió a mencionar como una fortaleza del SINAES de una manera espontánea, que ratifica lo que usted está mencionando. Ese programa es, realmente un éxito para la imagen del SINAES y yo lo quiero manifestar, usted me lo recordó con lo que está diciendo, y es realmente muy apreciado y, es esperado por muchas personas del mundo académico, porque lo aprecian muchísimo por los contenidos y por la disciplina de que cada mes hay un encuentro que todo mundo espera y que todo mundo valora muchísimo. Realmente, vale la pena destacar. Muchas gracias por recordármelo, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Dos cositas, yo creo que, en primer lugar, sería importante en su momento don Ronald, tener una retroalimentación con todos los miembros del Consejo sobre los informes formales de lo que hacemos en este tipo de actividades en la cual asistimos. Pero además las valoraciones nuestras en relación a los diferentes actores y cómo está evolucionando esto y cómo lo ven, probablemente, hay sinsabores, en relación a este tipo de encuentros o cosas que mejorar u oportunidades de mejora, que es el término de ahora. Pero sería interesante entre nosotros socializar, porque bueno, uno va un país, otro a otro país y a lo mejor tenemos diferentes formas de verlo, amén de plantear que también hay contradicciones, como yo lo dije, entre algún tipo de organización en la cual nosotros estamos participando y son contradicciones que se hacen evidentes en el evento que yo participé en el protocolo, incluso una un derecho de respuesta de una organización a lo que planteó el Subsecretario de Educación en México. Y después hubo otro derecho respuesta. Hubo una polémica en la cual efectivamente está en el trasfondo de ese tipo de discusiones que en la cual estamos participando nosotros. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, y entonces sería bueno abrir ese espacio, en segundo lugar, hoy sale en el periódico en uno de los periódicos que hay una serie de organizaciones, creo que cinco organizaciones se le levanta el la restricción de la regla fiscal, es decir, se levanta la restricción del gasto público en la Asamblea Legislativa y probablemente nosotros no nos comparemos con ellas porque nosotros somos muy chiquititos en relación a Recope u otras, pero si ver ¿cuáles fueron los criterios por los cuales transitaron ellos para lograr ese propósito? y de repente bueno, tratar nosotros de ver si podemos transitar en algún momento por alguna de esas vías. Eso es una recomendación a doña Laura para que a lo mejor le demos seguimiento laboral y administrativamente, a través de Andrea y Pablo y ver cuál es la ruta que ellos siguieron. Gracias Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Respecto a lo que estaba mencionando don Francisco, yo quisiera reaccionar ampliando alguna preocupación que tengo yo, por lo menos como la más reciente que llegó al Consejo, en el sentido de que muy bien, yo conozco lo que va pasando aquí, pero a mí me queda un vacío total de lo que está pasando hacia afuera, tanto en los discursos que dan las personas que van a la entrega de los certificados de acreditación, como las personas que van al exterior.

Uno no sabe qué es realmente lo que están diciendo. No hay un cúmulo de información que me permitan ver a mí el análisis y hacer un análisis discursivo, ¿qué es lo que se está diciendo del SINAES? porque si a mí me tocara ir, yo no sé, no tengo ni idea de qué es lo que tengo que decir ni qué hacer. Y en eso perdón, pero yo siento que hay mucho individualismo y que es oportuno que el Consejo que tiene a cargo la política y aprobar la política esté muy claro del mensaje que se está mandando, de lo que se está diciendo, de lo que se está avalando, de lo que nosotros podemos cuestionarnos, como ha señalado Francisco.

No hemos visto el tema de la internacionalización, don Ronald, y me parece que ese es un espacio fundamental por la imagen que nosotros estamos dando y no sabemos cómo la estamos dando, a no ser que cada quien sepa cómo la está dando, pero yo como conjunto no la veo. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Y sí, efectivamente, vinculado a lo que dice don Francisco, están pasando muchas cosas, ahora hice muchos contactos, recibí muchos insumos. Yo por la premura de la agenda y por los puntos que nos faltan, he querido dejarlo para un momento posterior, pero tengo clarísima la importancia de esta dinámica de diálogo que debemos tener para poder juntar los aprendizajes, las experiencias que tanto don

Francisco, doña Laura, en mi caso con Juanita tuvimos en estas dos actividades que hemos participado y otras que ha tenido don Gerardo en Panamá. Todo eso da un dinamismo que tenemos que compartir. Lo tengo totalmente claro, pero bueno, desgraciadamente la angustia por sacar adelante la también los puntos de la agenda nos termina cobrando.

Yo lo que lo que diría es que vamos a ver de qué manera organizamos alguna forma de que podamos, socializar toda esa información porque, están pasando cosas que realmente no, no podemos dejar de compartir, yo creo que si hemos tomado la decisión de participar en todos estos eventos es porque estamos haciendo una inversión no solo física en financiera, sino también en tiempo de cada uno de nosotros. Y esto no se puede convertir en una participación y que nada pasó, eso, creo que nosotros no estamos a ese nivel, lo tengo clarísimo y vamos a pensar cómo lo hacemos. Pero anoto lo que lo que están ustedes comentando porque es de vital importancia. Más bien muchas gracias por las observaciones. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias don Ronald. Yo creo que es un informe escrito que deben brindar los participantes en esas actividades, porque la cola de tareas que tenemos por resolver no nos da tiempo. Para mí, destinar más de dos días a sesiones presenciales o virtuales ya no podría, porque hay otras tareas que cumplir, que ahí mismo, en el informe que se presenta, se haga un apartado con la valoración personal de las personas que asistieron a esa actividad o de la persona para que lo podamos leerlo. Porque hay tres documentos en cola a los cuales ni siquiera les hemos dado trámite, uno referente a la ley CONESUP y la aprobación de currículos, el segundo referente a la actividad ordinaria, el tercero referente a la internacionalización.

Y yo quiero informar que revisé las actas para enriquecer el documento del compromiso de mejora. Ya eso está listo, lo tienen los compañeros para ver una partecita y luego tenemos que compartirlo con algunas personas que vamos a decidir nosotros con cuales, para que lo lean con anterioridad y poderlo traer al Consejo. Entonces, hay mucho por debatir y mucho por hacer. Entonces, esos informes de viajes al extranjero, con un buen informe escrito es suficiente para que cada quien lo lea en el momento que lo considere pertinente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Damos, entonces pase a Laura para el informe de la dirección.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muy breve, don Ronald. Yo voy a ampliar los informes de estas dos semanas el próximo viernes. Pero sí quería señalar que sobre el oficio que llega de la Universidad Nacional, que se refiere al tema del tiempo, no sé si ese es la consulta que hace doña Lady, yo le informé a Marchessi que esos son 18 meses. Efectivamente hay una redacción ahí que hay que modificar, para eso se tiene que traer el documento.

Cuando se da un proceso de esa naturaleza, esa decisión la toma el Consejo, no regresa al área técnica. Entonces, esa información yo se la brindé a Marchessi. Lo segundo es que sí, que efectivamente los encuentros académicos que yo los he estado moderando, yo creo que recibimos de forma muy positiva que se vean de una manera, tan positiva. Efectivamente, las estadísticas son muy grandes, son muy positivas. Este es un esfuerzo institucional que se hace, lo lidera INDEIN, pero para hacer posible los encuentros académicos virtuales, ustedes recuerdan esto surge a partir de la pandemia y bueno, inician desde la dirección y luego se trasladan a INDEIN, pero yo creo que sí, que es muy positivo y que efectivamente eso da un posicionamiento a SINAES que requiere, un trabajo interno y justamente de buscar también a expositores. Pero bueno, que bueno que se valora de esa manera don Ronald.

Y finalmente, sobre los trabajos o las visitas que se han hecho producto de estas posibilidades internacionales, se presenta un informe. Efectivamente entonces, de todo lo que se ha pasado, del de años pasados, hay un informe que cada área presenta. Entonces, con mucho gusto, doña María Eugenia, nosotros se los podemos hacer llegar para que usted los vea esos informes que contienen, entre otras cosas, productos y por ejemplo, resultados que se obtienen de esas visitas.

De manera que no es solamente estar ahí, sino contactos que se han realizado, productos específicos que se han generado para la institución. Que parte de eso justamente es luego por qué vuelven a llegar invitaciones y por qué se invita SINAES a ser expositor en mesas de trabajo, participar. Entonces, con mucho gusto se los podemos hacer llegar y este año también así lo han hecho don Gerardo y doña Rosa, doña Lady, Sugey, don Francisco y yo estamos por enviar el informe y don Ronald. Entonces este es parte del compromiso que se asume, para que quede la evidencia del trabajo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Estaba pensando que, yo sé que los informes los hacen cuando llegan, pero uno no tiene como ese tiempo y esa disposición para ir a ver quién salió. Y entonces ¿cómo recogemos el informe? Por qué no pensar en que en las agendas por semanas, si alguien salió y entregó un informe se pusiera sabiendo que no lo vamos, que no es obligatorio que nosotros nos pongamos a discutir en el Consejo el informe, pero que nos quede como el insumo, se le dé un hombre especial para que esos documentos que yo quiero leer pueda accederlos directamente y no tener que andar pidiéndoselos. Podría ser.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si yo lo voy a valorar, concuerdo con usted doña Maru, me parece que en el informe en este apartado podemos ver un ratito y circular los informes que hacemos.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Se van metiendo en las agendas, conforme van llegando y así podemos tener acceso a ellos, cada quien con su tiempo y su ritmo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Claro doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, es que le comprendí a doña Laura que ella ha moderado todos los encuentros. A mí eso me preocupa porque es una demanda de tiempo muy grande en una actividad que podría ser compartida con diversas personas de la institución y que se pueda, repartir ese trabajo, porque ese es un trabajo que realmente ella lo hace, pero no es su obligación. La obligación de la dirección es otra, es la parte estratégica, es la parte de posicionamiento y legitimación, pero desde otra perspectiva. Entonces, podría un grupo de personas ayudar en esa tarea para que no se le concentre tanto trabajo en esa área. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Laura, Adelante. Sí.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña Marta, yo lo hago con mucho gusto. De todas maneras, yo estoy siempre en los encuentros académicos virtuales. Y bueno, esta semana lo he hecho porque la persona que ha hecho no ha podido estar, pero yo lo hago con mucho gusto. De todas maneras, yo estoy en los encuentros académicos virtuales porque cuando no los modero yo hago la apertura del encuentro. En algunas ocasiones algunos miembros han estado, pero bueno, ahí participamos.

Y sí, en algunos momentos también hemos participado o les hemos solicitado algunas otras áreas que puedan tener la disposición. Y sí creo que es una destreza que se puede ir desarrollando de manera que bueno, yo lo voy a compartir con las direcciones y con otras

áreas para que eventualmente tengan la disponibilidad. Es un guion que se sigue esencialmente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí. Yo quería preguntar ¿cuándo regresa don Julio? Porque hace mucha falta en las ceremonias de acreditación. Yo lo echo de menos.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña Marta, primero ya regresó Julio, afortunadamente. Y lo otro es que para que ustedes tengan la tranquilidad, todas las ceremonias se coordinan y todas han salido como se debe, siempre puede haber ajustes, pero parte de lo que se hace desde la dirección, con el apoyo de Cindy, justamente que ese guion que sale de SINAES se coordina con la universidad respectiva. Entonces, igual agradezco la pregunta que hace doña Marta, para decirles que eso se ha cubierto y ese trabajo agradezco su pregunta porque bueno, con Cindy hemos coordinado y quiero reconocer el trabajo a ella en este en este tiempo. Pero si, ya regresó y de hecho esta semana hay una ceremonia que ya dijo doña Sonia del CUC y hay otra ceremonia en UIA, así que bueno, yo espero que ya Julio esté para estas ceremonias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Laura. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Me preocupa mucho porque me parece muy importante esto que mencionaban don Francisco y doña María Eugenia, porque dentro de la política de internacionalización precisamente nosotros necesitamos una unidad y puede ser una unidad de una persona que dé seguimiento precisamente a los procesos de internacionalización de la institución.

Si tenemos una política de internacionalización, tenemos que tener a alguien que vigile el cumplimiento de esa, de esa política. Dentro de eso está precisamente el establecimiento de las relaciones internacionales que nosotros estamos sosteniendo a través de las representaciones y participaciones, donde se lleva hacia afuera tanto la representación del contenido institucional como lo que recibimos de otras instituciones y precisamente las sinergias o los enlaces que se establecen para el mejoramiento de la gestión y el crecimiento tanto político como el crecimiento de la ejecución de muchos proyectos que tienen que ver también hacia afuera.

En ese sentido, yo creo, que deberíamos tener a una persona o una unidad, a alguien que precisamente recoja esos informes y pueda, a través de los informes, estar claro en cuáles son esos compromisos que estamos adquiriendo hacia afuera o las acciones que nos están demandando de afuera hacia adentro y cómo están representadas dentro de nuestro marco estratégico y cómo las estamos resolviendo.

Y es un hecho que nosotros no le podamos dar seguimiento si hacemos los informes, pero nadie los lee o si hacemos los informes y nada más, hacemos como una síntesis muy rápida aquí durante las sesiones que luego no se sistematiza, ni se recogen ni se le dan seguimiento. Entonces, yo creo que definitivamente la política de internacionalización demanda dentro de la gestión un seguimiento que nos mantenga actualizados y a tope con lo que son las relaciones convenidas o consensuadas con la vinculación internacional. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, sí, totalmente de acuerdo con usted. No sé, quién podría ser o qué áreas podría ser la que la que mejor maneje esa parte. Pero, me parece que sí tenemos. Yo traigo un montón de información que quiero compartirles porque tiene mucho que ver con internacionalización. Cómo se está viendo en diferentes agencias procesos que nosotros estamos llevando adelante, cómo es la relación en temas de darle valor a las acreditaciones desde el punto de vista de la vinculación internacional, cuáles son las

prioridades que desde la UNESCO se le está dando a la acreditación de carreras, desde el punto de vista de esa gran pregunta que hacía Laura, de cómo tenemos que dar respuesta desde el SINAES al tema de la calidad.

Bueno, todas estas cosas se están viendo, también con una gran dinámica internacional que están haciendo nuestros vecinos a nivel internacional. Cuando digo vecinos son agencias de acreditación que operan en Costa Rica, ¿qué están haciendo a nivel internacional y que de alguna manera también nos afecta? Son cosas que uno ha visualizado y toma nota porque parece que no deberíamos dejar pasar esas cosas sin hacer nada.

Yo las he anotado y las quiero incluir en el informe. Pero lo que usted está diciendo tiene mucho que pensar en el sentido de cómo le damos seguimiento a todo eso, y así que comparto totalmente su propuesta de que haya alguien que unifique todas esas ideas, todos esos aprendizajes, todas esas críticas que también tenemos que hacer, porque ahí hay cosas que también uno critica de estos eventos en los que participan, y hay que empezar a discriminar ¿a qué le vamos a apuntar? porque tampoco le podemos apuntar a todo.

Entonces yo creo que, si me queda claro el mensaje de lo que aquí se ha manifestado, porque yo creo que no debemos de dejar pasar esta política de internacionalización que tenemos que terminar de aterrizar es fundamental para el SINAES, manejarlo de la mejor manera posible. Ya tenemos una base que es el informe que trabajaron, doña Marta y doña María Eugenia, pero creo que tenemos que plasmarlo como políticas ya vivas de parte del SINAES,

Y tenemos muchos retos, todos sabemos que tenemos muchos retos y creo que hemos capturado mucha información en nuestras participaciones, pero, creo que la angustia de ustedes yo también la comparto en el sentido de que no podemos dejar que esto se nos pase porque uno mismo le pasa que cuando participa tiene una idea muy clara y con el tiempo, si no se le da seguimiento, se olvida y al tiempo dice ¿pero ¿qué pasó con esto que era tan importante? Y eso pasa cuando recién uno llega de un de un evento de estos y no se le da seguimiento y no se registra y no se socializa. Pero desgraciadamente la agenda es complicada y tenemos que seguir.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Ronald, nada más quería este decirles que modestamente, yo tengo alguna habilidad para sistematizar volúmenes grandes de información y herramientas para poder hacerlo, me divierte mucho, me encanta, es una manera de aprender y me ofrezco voluntariamente para colaborar con algún funcionario o funcionario del SINAES, para tener mensualmente o cada dos meses o tres meses como ustedes lo dispongan, ese recurso puesto en manos de todos, no solamente del Consejo, sino de toda la institución. Viera cómo me gusta trabajar eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia. Yo lo que visualizo, ya que usted menciona eso, me parece que la Presidencia, quien esté ahora circunstancialmente me toca mí, pero a la Presidencia creo que le corresponde estar involucrado con eso por razones obvias.

En segundo lugar, me parece que la Dirección Ejecutiva y ahora que usted lo menciona con su experiencia pues muy agradecidos de que nos la ponga disposición, entonces tal vez podemos trabajarlo con esos integrantes y a ustedes les parece, y terminamos de armar ese documento que ya ustedes redactaron, le introducimos un poco lo que valga la pena de nuestras experiencias y ahí vamos a ver cómo lo vamos armando. Pero, esto tiene que terminar en políticas claras para para la institución.

Muchas gracias por su oferta, créame que va a ser aprovechada.

Dr. Ronald Álvarez González: Pasamos entonces, ahora sí, al siguiente punto, que es el nombramiento de evaluadores externos y abrimos en la discusión sobre el proceso 182 Bachillerato y Licenciatura en Enfermería de la UACA. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, don Ronald, es que yo estoy muy preocupada por el tema de las observaciones al Plan estratégico del POA y también al presupuesto. Teníamos que dar seguimiento hoy y tenemos también como invitados a las personas que habían hecho las modificaciones anteriores solicitadas sobre el tema del presupuesto, etcétera Y este lo que nos queda es 30 minutos ya sin recreo, ahora 30 minutos de sesión y este no sé cuál es la posición. Sé que el 30 hay que entregar, según nos indicó doña Laura, del tema de lo del presupuesto. ¿Si esto se va a quedar entonces para la próxima sesión de manera completa? para para ver esto o cómo lo vamos a resolver, porque por lo menos para el día de hoy yo no creo que lo podamos ver. Si además estamos incluyendo estos otros puntos que también urgen, yo entiendo que incluyen nombramientos, pero entonces este no sé cómo priorizamos y cómo resolvemos esto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, yo también le iba plantear lo mismo. O sea, el tiempo, no sé, yo no sé si quieren esos 30 minutos logramos sacar esa parte importante, pero también sé que los pares también urgen. Entonces no sé cómo podríamos proceder en este caso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que, porque también me angustia eso lo del presupuesto y lo del plan estratégico. Si ustedes están de acuerdo, ahora hagamos una modificación en el orden.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

A ver, don Ronald. Sí, por eso es que, entre otras cosas, yo les había solicitado que, por favor, si tenían observaciones, nos las hicieran llegar para resolver de una forma más ejecutiva. En relación, con el PAO, yo les mandé un correíto explicándoles que habíamos acogido las observaciones de ustedes, de manera que sobre eso está, pero ustedes tendrían que discutir el PEI, que es muy importante, y aprovecho el espacio para decir que la discusión no es sobre el Plan Estratégico Institucional. En realidad, lo que hay que hacer es efectivamente una modificación de un objetivo, pero, en virtud de que son las 11: 27 a.m. a mí sí me preocupa el tema del tiempo este, no creo que, en 30 minutos, excepto que lo tengan como bien claro, no creo que se pueda resolver. Y el tema de los evaluadores tiene que ver con lo que yo decía al principio, tiene que ver con un proceso de contratación y tiene que ver con ejecución. Entonces, tendría que quedar para el viernes y efectivamente don Ronald, esta ya es la segunda vez que se trae aquí, tiene que quedar subido en la Contraloría el 30. Entonces el viernes que hay dos informes lo único que podría verse son recibir a los informes, medido muy el tiempo para que ustedes puedan ver PEI y PAO.

Entonces, no creo que sinceramente que en 30 minutos ustedes puedan discutir eso. Entonces si no lo van a resolver, preferiría que pudieran sacar un punto donde se pueda resolver el tema, en este caso de los evaluadores. Pero bueno, esa es mi apreciación desde la dirección.

Dr. Ronald Álvarez González:

Está bien, entonces vamos a continuar con el orden, abrimos en la discusión para ver el proceso 182. Doña María Eugenia y don Francisco.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Ronald. Mire, es que yo difiero un poco de Laura en el abordaje de lo que ella establece del PEI y el PAO. Vea, yo desde el viernes he estado trabajando intensamente en el asunto del PEI, porque esto no es un asunto de actualización, esto es un asunto de revisión y yo hice todas las diagramaciones para ver efectivamente cómo se comporta el PEI original respecto a los cambios que han propuesto en la actualización. Y a mí me preocupa que nosotros como Consejo no hemos hecho esa tarea que sí se hizo con las divisiones.

Entonces, nunca hemos armonizado, sí las apreciaciones del PEI que vamos a actualizar, llamémoslo así, pero que para mí es otra cosa, coinciden con las actualizaciones que se hicieron al PEI y con las otras divisiones.

He hecho la tarea de comparar en totalidad los objetivos estratégicos, los objetivos de cada una de las divisiones y he hecho también el análisis de cada una de las divisiones en su PAO y además el análisis del presupuesto, porque ya lo tengo, lo terminé ahora en la madrugada. Entonces, a mí me parece que seguir este aprobando cosas sin que nosotros tengamos una idea completa, clara de por dónde estamos caminando, con las ausencias que tenemos de política de internacionalización, de las PCPE, de los compromisos, de mejoramiento de todo lo que hemos venido hablando, porque también estoy recogiendo, sugerencias que se han dado en las actas anteriores.

A mí me parece que esta podría ser una oportunidad interesante para que, cumpliendo con el requisito que tienen ellas de entregar esto el 30, porque no vamos a quitar esa obligación y yo creo que el trabajo que han hecho es importante. Me parece que es muy importante la visión de conjunto y en eso el aporte que yo hice lo compartí anoche con Lady y con Marta para que lo vieran, lo tenía para hoy también para presentarlo, pero me parece que sí debemos darle una sesión completa.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces me parece que eso es un aporte muy importante, que tenemos que tomar en cuenta antes de darle la palabra Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No nada más señalar que cuando yo hablo del 30 y yo sé que las discusiones son muy importantes, sí existe el tiempo, nada más que Pablo, no es que el 30 lo sube, si ustedes lo aprueban lo sube el 30 automáticamente. Eso requiere un proceso ante Contraloría y Pablo requiere varios días para presentarlo. Entonces esa es mi observación sin desmeritar que ustedes puedan tener una discusión sobre el tema, pero, sí quiero manifestar mi preocupación sobre este tema del PAO.

Otra cosa es que queden los objetivos tal cual están aprobados en el PEI y nosotros hagamos ajustes al plan anual operativo, porque me parece que en el fondo ustedes quieren discutir incluso otros temas que son más estructurales de la institución que habían empezado esa discusión la semana pasada y tiene que ver sobre el rumbo de la institución y sobre su organización misma, que no es necesariamente el momento para hacerlo, buscar otro espacio. Si tiene que ver como con la estructura sobre la visión sobre el futuro de la institución.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Sí, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias. Yo creo que hay que tener cuidado, porque si el Consejo lo considera oportuno, es el Consejo el que decide si es oportuno o no traer esto a discusión. Esta es una decisión nuestra, con todo respeto debemos tener claro cuál es el ámbito de cada quien este Consejo. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perdón, yo no iba participar, pero voy a participar, lo que es cierto es que el viernes dice usted, tenemos dos informes finales. Y entonces nos quedaría poquito tiempo, salvo que no metas nada más y con todo respeto, porque usted es el que define la agenda, salvo que no metamos nada más, nos quedaría cerca de una hora y un poquito para poder tener esa discusión. Y si no la única posibilidad sería el martes 26 pensando en que el martes 26. O sea, tengamos todos los acuerdos, saquemos el día para eso, la sesión, para eso y tengamos todos los acuerdos para poder subir efectivamente, como dice doña Laura antes del sábado 30, porque el sábado 30 de septiembre lo nuestro, sino habría posibilidad.

Lo que quiero decir es que el último margen de maniobra que tenemos es el 26. No sé si hay informes finales. Es una pregunta que le iba hacer a Marchessi, porque si no hay informes finales, yo plantearía que saquemos el martes toda la mañana para para discutir eso y lleguemos a los acuerdos que podamos llegar, probablemente no a todos y poder subir el documento del PAO y el presupuesto. Eso nos permite tener esa discusión, porque creo que el viernes 22 está muy alcanzado incluso.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

El 26, no hay informe.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Entonces que usted dedique, con todo el respeto, todo el 26 para discutir esto y poder aclararnos todo lo que podamos lograr, los ajustes que podamos hacer y el presupuesto y poder cumplir con el tiempo. Eso es el único margen de maniobra que tendríamos. Pero sí estar claro desde que el 26 lo dedicamos toda la mañana esa discusión. Eso era. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo quería nada más aclarar, porque no quiero que se diversifique mi comentario. Es decir, analizar un PAO es para mí por lo menos, es una responsabilidad ver el conjunto de la estrategia que tiene el SINAES y lo que presupuestariamente se pone para ver la congruencia. No es que yo no estoy cuestionando A, B o C, tengo algunas observaciones, pero que podamos nosotros entrarle a cualquier revisión presupuestaria teniendo detrás el marco vigente, que si hay que cambiarlo, eso será tarea o enfoque de otro lado, yo al menos no lo estoy proponiendo, aunque tengo muchas ideas al respecto. Pero no es el momento, para que quede claro cuál es mi interés.

Dr. Ronald Álvarez González:

Me parece muy bien. Y yo coincido plenamente con que, como decía doña Marta nuestra función que entremos en ese tipo de revisiones, siempre y cuando cumplamos también con lo que está establecido porque yo creo que a nosotros tenemos de alguna manera que terminar con ese ciclo. Yo diría que no sé si llamarlo vicioso, en el sentido de que al final la urgencia nos termina obligando a hacer cosas a la carrera y nunca, nunca reflexionar sobre él lo importante, sobre lo estratégico. Y yo creo que, ya que doña María Eugenia ha hecho ese ese trabajo, tenemos que aprovecharlo y tenemos que darle el tiempo, esa línea de pensamiento más lo que está planteando don Francisco, el que nuestro último margen de maniobra sería dedicarle el martes la sesión del martes completa para poder reflexionar al respecto, creo que es lo prudente y yo me inclino también por hacerlo de esa manera.

Entonces, si les parece vamos a disponer el martes 26 la sesión, yo diría que podemos tener, algunos temas ahí guardados, no en agenda, por si acaso nos diera tiempo, pero sí, habilitar toda la sesión para este tema, que es fundamental. Yo creo que lo merece y le damos el tiempo necesario. Y ahora saquemos estos puntos que nos quedan de, del proceso 182 de la recepción del recurso de reconsideración del proceso 92 y, yo creo que hasta ahí nos alcanzaría el tiempo, creo que había el punto adicional que Laura nos había solicitado que ingresáramos creo que saquemos esos aspectos en el tiempo que nos queda y nos abocamos en martes al estudio de sus propuestas que me parece fundamental.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Y les puedo mandar mis documentos para que lo vean también y los tengan con anterioridad.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenísimo, Muchísimas gracias.

Artículo 10. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 182.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces pasemos ahora sí al, proceso de nombramiento de evaluadores externos, que sería el proceso 182. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, la propuesta que yo traigo o que tengo acá, es la siguiente, ninguna de los tres pares que están planteadas ahí han sido pares anteriores ninguna y por género también.

Entonces, la propuesta que yo les traigo es la siguiente Ph.D. José Ramón Martínez Riera de España, Ph.D. María Elena Espino Villafuerte de México, ella fue para anterior, pero la doctora María Elena, nosotros la nombramos como revisor del ILPEM del proceso 139. Ese proceso está vigente. Habría que preguntarle a ella, si eso es factible. Esa es la única forma en que tengamos un par anterior. Aquí decía que la segunda reacreditación, pero en realidad es una primera, es una primera acreditación.

Entonces solamente está doña María Elena Espino, Verónica Bet y Ligia Rojas y ninguna de las dos últimas están en la lista, así que la única opción para que tengamos par anterior es doña María Elena Espino, con ese punto que yo me imagino que está de última ahí, precisamente porque está revisando el ILPEM de ese proceso 139, entonces esa sería como la opción.

Lo otro sería la nacional que estaba más o menos similar ella también fue nombrada como revisora del recurso de reconsideración del proceso 245. Entonces bueno, una opción es igual preguntarle a ella ver si ella, podría hacerse cargo de este nuevo proceso o bien poner a la máster Gabriela Bonilla Sequeira, que no ha tenido experiencia con SINAES tiene su licenciatura en enfermería, su maestría en Salud pública, 25 años de experiencia profesional y 14 años de experiencia docente. Entonces, esa podría ser una opción para no poner a la Magister Yorleny Cantillo, pero cualquiera de ellas dos podría ser, salvo que en este caso si tuviéramos la opción de doña Gabriela en lugar de doña Yorleny con dos ventajas, una para no este sacar a doña Yorleny de la revisión del recurso de reconsideración y además puedes tener una nueva opción nacional. Entonces, esta sería mi propuesta.

En resumidas cuentas, mi propuesta es la siguiente: Ph.D. José Ramón Martínez Riera de España, Ph.D. María Elena Espino Villafuerte de México, como par anterior, Licda. Gabriela María Bonilla Sequeira, de Costa Rica como par Nacional, podría ser una opción, ustedes valoren. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña Sonia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No era exactamente esa misma, esa misma opción que está poniendo doña Sonia la que yo traigo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, gracias. Bueno, creo que es una opción bastante equilibrada. Solo nos queda la duda de doña María Elena Espino si ella podría hacerse cargo, pero, eso quedaría pues a consulta ver si eso es posible. Desde ese punto de vista, entonces sometemos esta propuesta consideración, quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Le damos firmeza. Perfecto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón y corregir eso de que no se trata de una segunda, como dice ahí sino de una primera reacreditación.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 182.

CONSIDERANDO:

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 182, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar al Ph.D. José Ramón Martínez Riera, de España como par evaluador internacional del Proceso 182.

2. Nombrar a la Ph.D. María Elena Espino Villafuerte de México, como par evaluadora internacional del Proceso 182.
 3. Nombrar a la Licda. Gabriela María Bonilla Sequeira, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 182.
 4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 182.
 - Ph.D. Loreto Macia Soler, de España.
 - Ph.D. Sandra Verónica Valenzuela Suazo, de Chile.
 - Dra. Ana María Vásquez Aquevequ de Chile.
 - Ph.D. Yesenia Musayon de Perú.
 5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
 - Mag. Yorleny Cantillo Bermúdez, de Costa Rica
 6. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 11. Solicitud de reconsideración de los acuerdos tomados en el artículo 5 de la sesión N°1690 del 8 de agosto del año en curso, Proceso 92.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la recepción del recurso de reconsideración del proceso 92. No sé si alguien tiene algo que manifestar y creo que ya todos lo hemos leído y sabemos básicamente en qué consiste. Desde ese punto de vista, si alguien no tiene observaciones, lo daríamos por aceptado, que creo que es lo que procede. Ya todos lo conocemos.

Si están de acuerdo, entonces damos por aceptado el proceso. 92. El recurso de reconsideración del proceso 92. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Don Ronald. Disculpe, por admitido para que se le dé el plazo por admitido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Por admitido, no sé qué dije, pero es por admitido. Correcto. Disculpe. Gracias.

Se conoce el Oficio UNA-R-1587-2023; suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector de la Universidad Nacional y Representante legal de la Universidad Nacional, a la que pertenece la carrera del Proceso 92; en la cual presenta la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, en el artículo 5 de la sesión celebrada el 8 de agosto del año en curso, Acta N°1690; según lo establece el *“Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los Procesos de Acreditación”*.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del reglamento de reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo del SINAES.
2. El recurso de reconsideración presentado por el representante legal de la carrera del proceso 92, de la Universidad Nacional, contra el artículo 5, de la sesión celebrada el 8 de agosto del año en curso, acta N°1690.

SE ACUERDA

1. Dar por admitido el recurso de reconsideración contra el artículo 5 de la sesión celebrada el 8 de agosto del año en curso, acta N°1690 del Proceso 92; por parte del representante legal de la Universidad.
2. Conceder a la carrera del Proceso 92 el plazo de 5 días hábiles para que exprese por escrito los motivos que originan su reclamo y la documentación necesaria que respalda a juicio de la carrera o programa el recurso presentado.

3. Indicar a la Universidad que, según lo establecido en el Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los procesos de acreditación, la documentación aportada por la carrera deberá ser foliada y dirigida al Consejo del SINAES.

4. Acuerdo firme.

Votación unánime

Dr. Ronald Álvarez González:

Y, nos queda el tema que seguía, que era el proceso la actualización de objetivos. Como hemos acordado mover estos puntos para una sesión completa, porque entiendo que veríamos los dos aspectos juntos, lo veríamos en la sesión siguiente. El acuerdo sería moverlos para esa sesión. Por lo tanto, nos queda el último punto, que es el que Laura nos había solicitado que lo incorporáramos y se había aprobado. Marchessi está pidiendo la palabra adelante. Marchessi.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, es para ver si van a votar con firmeza esto del proceso 92, si gustan hacerlo. Y lo otro es si van a hacer una modificación de agenda al pasar a la ampliación del proceso 34, porque había quedado un inicio de último. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Marchessi. Efectivamente, entonces démosle firmeza la aceptación del proceso, del recurso de reconsideración del proceso 92. Le damos firmeza, si les parece. Perfecto.

Artículo 12. Modificación de agenda

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces pasamos entonces a la modificación de la agenda para que, pasemos el punto que seguía, perdón, el último punto que teníamos en la agenda como el siguiente punto, tenemos que votar esa modificación de la agenda. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. De acuerdo. Entonces, entramos a ver ese punto. Doña Laura, si usted nos ayuda contextualizar.

SE ACUERDA

Proceder con la modificación de agenda para continuar con la Ampliación del acuerdo de nombramiento de evaluadores externos del Proceso 34.

Artículo 13. Ampliación del acuerdo de nombramiento de evaluadores externos del Proceso 34.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muchas gracias. Tal vez para mencionarles, vamos a ver el proceso 34 ustedes ya habían hecho un nombramiento de pares. En ese proceso había quedado Dr. Juan Voutssas Márquez de México, la doctora Marta Lígia Pomim Valentim de Brasil y la Mag. Saray Córdoba González. Había una serie de suplentes, pero la solicitud es que se amplíe ese acuerdo. Entonces les voy a comentar, don Juan Voutssas Márquez sí aceptó. La doctora Marta Lígia Pomim Valentim no aceptó. La señora Saray Córdoba la objetó la carrera. En el caso de los cinco suplentes hubo cinco profesionales que sí estaban en la lista de candidatos, pero en el insumo no se incluyeron como suplentes. Entonces, de esos suplentes el CNA nombró a la Dra. Orlanda Jaramillo, que agradeció pero no aceptó, a Gerardo Sánchez, se objetó y la otra persona que ya está, que ya sí nos aceptó, que es María Gladys Ceretta.

Entonces, en ese sentido tendríamos a don Juan Voutssas y a María Gladys Ceretta. Pero nos hace falta un tercer evaluador, don Gilberto Méndez, la carrera no lo aceptó.

Entonces, la idea es que por favor ustedes puedan autorizar ampliar el listado de evaluadores internacionales que son la Dra. Silvia Sleimen De Angeli, Dra. Ruth Elena Vallejo Sierra, el Dr. Orlando Gregorio Chaviano, el doctor Rafael Repiso Caballero y la Mag. Haydeé María Murga. Entonces, eso es básicamente y de estos cinco profesionales se les consultó si podían participar en la fecha del seis al 9 de noviembre y los cinco indicaron que sí. Entonces necesitamos que estén en la lista de estos evaluadores para contactarlos y proceder con el proceso de contratación. En caso contrario, la evaluación se haría con solamente los dos evaluadores internacionales. Eso es Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces lo que tenemos que hacer es ampliar la lista de suplentes o declarar el proceso con dos evaluadores internacionales. Don Francisco, Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y una preguntita doña Laura, pero si es ampliar la lista de suplentes nacionales o en general.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Internacionales don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Porque nacionales no habría entonces.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No señor.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

O sea, no habría nacionales. Y la objeción, sin entrar en detalles, es una objeción que se inscribe dentro de la lógica del reglamento y es aceptada.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si, si ya el equipo pues la analizó y señalan que efectivamente, tiene sentido la objeción, entonces por eso es que se hace la solicitud.

Dr. Ronald Álvarez González:

La otra pregunta que yo haría es si dentro de los cinco suplentes que ustedes solicitan que incluyamos, tenemos personas que han participado ya con procesos nuestros que conocen el ambiente de la carrera.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Pues la verdad, es que en este momento no lo tengo tan a la mano don. Ronald. Vamos a ver en estas personas con SINAES no, pero han sido evaluadores en otros procesos, en otras agencias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que en el insumo de ampliación viene un nacional. Entonces, no entiendo. Sí son solo internacionales o si es que el insumo está mal y hay que eliminar ese punto de la solicitud de ampliación.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señora, por eso traté de hacer la explicación de otra manera habría que eliminar esa propuesta de los nacionales.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

En los procesos anteriores, ha habido tres nacionales ahí, o sea, ¿no hay forma de tratar de contactar alguno de ellos? Benilda Salas, Flor Cubero y Ana Cecilia Torres, esos eran, los anteriores nacionales. Es que digo yo que es una lástima perder el Nacional porque tres internacionales se han hecho porque no queda otra. Pero no se podría hacer algún intento de ver si alguno de ellos.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Yo le puedo consultar a Cynthia. Lo que me preocupa es nuevamente el tiempo, o sea, la verdad las cosas es así.

Podría ser. Bueno, lo que pasa es que no vienen el insumo, entonces no sé si tienen una pertinencia que ustedes lo nombren y que Cynthia me diga que es que no están en Hacienda o que no tienen los requisitos y que por eso no están incluidos efectivamente en el insumo que es el cuidado ahora que se tiene

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sé que el acuerdo tal vez puede hacer la salvedad, o sea, consultar a los pares nacionales de los procesos anteriores, su disponibilidad y en caso de no poder contar con ellos, entonces que se proceda con la lista de pares internacionales tal y como está dispuesta en el insumo. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Me parece. De acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces la propuesta sería incluir esa nota adicional que plantea doña Lady de la consulta y, habilitar esos cinco pares de suplentes adicionales que nos solicita la administración. Esa sería Laura la propuesta.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí señor, tal cual lo dijo doña Lady, es autorizar esa ampliación del listado de evaluadores internacionales y hacer la consulta los evaluadores nacionales.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces, si no hay más observaciones, someteríamos a la aprobación de la propuesta planteada. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobado y le daríamos firmeza de una vez. Aprobado.

Bueno, creo que con esto estaríamos terminando la agenda del día de hoy. Doña Lady. Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Disculpe, don Ronald. Es que Marchessi me había hecho una solicitud estando yo en ese momento a disposición para conformar la agenda de hoy de incluir, la aprobación de una PCPE, pero como estaba tan compleja la agenda, sobre todo porque estaba incluido lo del tema de PEI y POA y presupuesto, yo este le dije que yo lo veía muy difícil, o sea que para ver esto, entonces eso quedó fuera. Pero Marchessi me insistía porque es uno de los informes que se va a ver el viernes, donde los pares evaluadores entonces hicieron la evaluación sin que pudiera estar aprobada esa PCPE.

Entonces, para que lo tengamos en cuenta, que cuando venga ese informe para el viernes va a ser sin la PCPE aprobada y por las posibles consecuencias que eso pueda traer sobre la evaluación que hicieron y por supuesto sobre la presentación del informe que van a hacer los pares. Y entiendo que esto fue también a solicitud de los pares que no encontraron esa aprobación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Entonces don Ronald, que se agente para ese mismo día. Para el viernes esa PCPE porque así la tenemos a mano.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buena idea, vamos a considerarlo para la agenda. Muchas gracias más bien por la observación.

Bueno, creo que ahora sí ya no tenemos más puntos pendientes, por lo tanto, estaríamos dando por concluida la sesión del día de hoy.

Se conoce la propuesta de ampliación del acuerdo de nombramiento de evaluadores externos del Proceso 34.

CONSIDERANDO:

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 34, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Juan Voutssas Márquez, de México, como par evaluador internacional del Proceso 34.
 2. Nombrar a la Dra. Marta Lúgia Pomim Valentim, de Brasil, como par evaluadora internacional del Proceso 34.
 3. Nombrar a la Mag. Saray Córdoba González, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 34.
 4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 34:
 - Dr. Gerardo Sánchez Ambriz, de México
 - Dra. Orlanda Jaramillo, de Colombia
 - Dra. María Gladys Ceretta Soria, de Uruguay
 - Dra. María Cecilia Corda, de Argentina
 - Dra. Silvia Sleimen De Angeli, de Argentina
 - Dra. Ruth Elena Vallejo Sierra, de Colombia
 - Dr. Orlando Gregorio Chaviano, de Colombia
 - Dr. Rafael Repiso Caballero, de España
 - Mag. Haydeé María Murga, de Argentina
 5. Consultar a los pares nacionales que evaluaron el proceso 34 en visitas de evaluación externa anteriores su disponibilidad, para designarlos como suplentes pares nacionales, en caso de no poder contar con su disponibilidad, se procederá con la lista de pares internacionales tal y como está dispuesta en el presente acuerdo.
 6. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo